

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

**Propuesta exploratoria de intervención para prevenir violencia
de género en comunidades indígenas de Cotacachi**

Santiago Álvarez Terán

Psicología

Trabajo de fin de carrera presentado como requisito para la obtención del título de
Licenciatura en Psicología

Quito, 27 de julio de 2023

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

HOJA DE CALIFICACIÓN DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA

Propuesta exploratoria de intervención para prevenir violencia de género en comunidades indígenas de Cotacachi

Santiago Álvarez Terán

María Cristina Crespo Andrade, Dra.

Quito, 27 de julio de 2023

© DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador.

Nombres y apellidos:	Santiago Álvarez Terán
Código:	00212088
Cédula de identidad:	1720259041
Lugar y fecha:	Quito, 27 de julio de 2023

ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN

Nota: El presente trabajo, en su totalidad o cualquiera de sus partes, no debe ser considerado como una publicación, incluso a pesar de estar disponible sin restricciones a través de un repositorio institucional. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en <http://bit.ly/COPETHeses>.

UNPUBLISHED DOCUMENT

Note: The following capstone project is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this project – in whole or in part – should not be considered a publication. This statement follows the recommendations presented by the Committee on Publication Ethics COPE described by Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing available on <http://bit.ly/COPETHeses>.

RESUMEN

La Fundación Kyllkay propuso realizar un proyecto exploratorio a la carrera de Psicología de la Universidad San Francisco de Quito en relación con dos temáticas que los profesionales de la salud identifican entre las mayores problemáticas en la comunidad de Otavalo y Cotacachi: la violencia de género y el suicidio. En este proyecto se realizaron entrevistas a integrantes de la Fundación y líderes de la comunidad. En base a las entrevistas se identificaron los principales factores de riesgo y protección a revisar en el marco teórico en relación con la violencia intrafamiliar.

Los principales factores identificados que contribuyen a la violencia intrafamiliar fueron el racismo, el acceso a la salud, la mala calidad de la educación y el estigma sobre la salud mental. También se identificaron intervenciones realizadas previamente contra la violencia de género en contextos urbanos y rurales, así como protocolos nacionales e internacionales para prevenir la violencia y atender a las víctimas. El proyecto incluyó un conversatorio con profesionales de la salud como psicólogos clínicos, médicos ocupacionales y técnicos de atención primaria de la salud (TAPS), que trabajan en los centros de salud de Otavalo y Cotacachi.

Este proyecto resalta la necesidad de mayor investigación sobre temas de salud mental en comunidades indígenas y la necesidad de adaptar o crear intervenciones específicas para sus necesidades.

Este trabajo fue realizado en colaboración con Santiago Álvarez, Katya Burgos, Yadira Cadena, Micaela Falconi, Daniela Mejía, Ana Gabriela Orozco

Palabras clave: violencia de género, violencia intrafamiliar, salud mental, comunidades indígenas, intervenciones psicológicas

ABSTRACT

Fundación Kyllkay proposed to carry out an exploratory project with the Psychology Department of Universidad San Francisco de Quito, focusing on two issues that health professionals identified as major concerns in the communities of Otavalo and Cotacachi: gender-based violence and suicide. The project involved conducting interviews with members of the Foundation and community leaders. Based on these interviews, the main risk and protective factors related to domestic violence were identified for review within the theoretical framework.

The main factors identified contributing to domestic and gender-based violence were racism, access to healthcare, poor quality of education, and stigma surrounding mental health. Additionally, previous interventions against gender-based violence in both urban and rural contexts, as well as national and international protocols for preventing violence and supporting victims, were identified. The project also included an interactive talk with healthcare professionals such as clinical psychologists, occupational physicians, and primary care physicians (PCPS) working in the health centers of Otavalo and Cotacachi.

This project emphasizes the need for further research on mental health issues in indigenous communities and the necessity of adapting or creating specific interventions to meet their needs.

The work was carried out in collaboration with Santiago Álvarez, Katya Burgos, Yadira Cadena, Micaela Falconi, Daniela Mejía, and Ana Gabriela Orozco

Key words: gender-based violence, domestic violence, mental health, indigenous communities, psychological interventions

TABLA DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE TABLAS.....	8
Introducción	9
Descripción del reto y de los interesados.....	9
Solicitud de la Organización	9
Descripción de la organización	11
La comunidad de Cotacachi	14
DESARROLLO DEL TEMA	16
Violencia Intrafamiliar: Definiciones.....	16
Impactos de la violencia de género en las mujeres	19
Estadísticas sobre Violencia Intrafamiliar.....	20
Factores que contribuyen al problema	21
<i>Racismo</i>	21
<i>Acceso a Salud</i>	25
<i>Educación</i>	26
<i>Estigma sobre la salud mental en las comunidades indígenas</i>	30
Intervenciones aplicadas previamente	33
Protocolos Internacionales	42
PROPUESTA	45
<i>Objetivo General</i>	45
<i>Objetivos específicos</i>	45
Levantamiento de información	45
Entrevista #1:	46
Entrevista #2:	47
Entrevista #3:	48
Productos:.....	50
Plan de implementación	54
Evaluación de resultados.....	55
CONCLUSIONES	57
REFLEXIÓN PERSONAL.....	59
ANEXOS	73
ANEXO A: DISEÑO DEL CONVERSATORIO	73

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Diseño del conversatorio.....	73
--	----

Introducción

Descripción del reto y de los interesados

Solicitud de la Organización

La Fundación Kyllkay le planteó a la carrera de Psicología de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ) el reto de elaborar un proyecto exploratorio sobre dos temas significativos relacionados a la salud mental dentro de la comunidad indígena de Cotacachi, siendo estos la violencia intrafamiliar y el suicidio.

Para definir adecuadamente las necesidades y los requerimientos exactos de la fundación Kyllkay, se llevó a cabo una entrevista con Inti Maigua, presidente y fundador de la misma, y se plantearon algunas preguntas con el fin de conocer más a fondo lo que estaban buscando de la USFQ.

Tanto el tema de la violencia intrafamiliar como el del suicidio son relevantes dentro de la comunidad indígena de Cotacachi. El hecho de que estas comunidades estén lejos de la sociedad urbana y mestiza hace que los integrantes estén marginados y que no tengan acceso a todos los posibles recursos para tratar estas problemáticas de manera adecuada, con el cuidado que se requiere. Así, aunque la comunidad experimente casos constantes de este tipo de conflictos, estos no se resuelven y con el paso del tiempo, las víctimas se esconden y las muertes no siempre se reportan como suicidio (I. Maigua, comunicación personal, 30 de mayo de 2023).

Por medio de la entrevista, se pudieron comprender detalles concretos vinculados al funcionamiento de la comunidad, específicamente cuáles son algunas de las barreras que no han permitido que las problemáticas antes mencionadas sean identificadas y tratadas de forma correcta. Se mencionó, en primer lugar, que la salud mental no se concibe de la misma manera que en una comunidad mestiza y urbana, por ejemplo, el proceso de identificar y nombrar emociones es una práctica casi completamente desconocida en la comunidad

indígena (I. Maigua, comunicación personal, 30 de mayo de 2023). Por otra parte, en la experiencia de los miembros de la Fundación Kyllkay, la idea de sentarse a hablar con alguien acerca de lo que sucede al interior del ser humano no es comúnmente aceptada. La salud mental dentro de la comunidad se aborda de manera muy distinta, es multifacética. Temas como el racismo, la pobreza, el acceso a la educación, la economía y el trabajo son parte integral del estado mental de una persona; no se separan estos aspectos como sucede en la sociedad urbana (I. Maigua, comunicación personal, 30 de mayo de 2023).

En la comunidad en la que trabaja la Fundación Kyllkay, se ha evidenciado que problemas como la violencia intrafamiliar y el suicidio no son temas de los que se habla de manera abierta. Fue interesante entender que cuando se trata de las cuestiones anteriormente mencionadas, las preguntas directas no funcionan, las respuestas son evasivas (I. Maigua, comunicación personal, 30 de mayo de 2023). Sin embargo, en la experiencia que ha tenido la Fundación, la única forma en la que se conocen eventos como estos dentro de la comunidad suele ser por medio de conversaciones casuales, en las que salen recuerdos e ideas conectadas a las temáticas mencionadas. Por eso, comentaba el entrevistado, es complejo obtener estadísticas y datos certeros de lo que realmente está sucediendo dentro de la comunidad. En estas comunidades no tiene buenos resultados realizar charlas sobre salud mental; por otra parte, existe la idea de que un miembro de la comunidad indígena debe ser fuerte y debe evitar entablar conversaciones en las que es vulnerable; esto sin duda disminuye la habilidad de recibir ayuda, sin importar que quien la ofrezca sea un profesional de la salud mental (I. Maigua, comunicación personal, 30 de mayo de 2023).

La comunidad indígena de Cotacachi ha establecido *comités de mujeres* dentro de sí, logrando empoderar al género y promover la reactivación económica del grupo. En los pocos casos en los que se sabe con certeza que ha existido un caso de violencia intrafamiliar o de suicidio, lo primero que sucede es que la líder de cada comité es informada (I. Maigua,

comunicación personal, 30 de mayo de 2023). Después de esto, se aplican manuales y protocolos publicados por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP), y se siguen los pasos de acuerdo con las condiciones de cada caso. La Fundación tiene a la mano protocolos relacionados a la violencia intrafamiliar, a la prevención del suicidio y al abuso sexual para aplicarlos en la comunidad. Sin embargo, es importante conocer que la forma en la que se castiga a los perpetradores no es nada parecida a la que comúnmente se usa en la ciudad (I. Maigua, comunicación personal, 30 de mayo de 2023). Muchas veces los castigos tienen que ver con el trabajo y con la honra de la persona, más que con las implicaciones legales de lo que se ha hecho. Una de las únicas excepciones en la que el sistema legal juega un rol importante es cuando existe un caso de violencia sexual, que usualmente se reporta a la Fiscalía General del Estado (FGE) (I. Maigua, comunicación personal, 30 de mayo de 2023).

En la conversación, se resaltó que la estrategia que más impacto tiene al momento de abordar a estas comunidades es enfocarse en la reactivación económica. Con la reactivación económica viene más apertura, más empoderamiento para aceptar cosmovisiones distintas, y la habilidad de compartir más las experiencias internas. Mejores condiciones económicas generan también la posibilidad de redefinir las conductas de violencia intrafamiliar y el suicidio. Por otro lado, algunos de los métodos que no han funcionado anteriormente son la imposición de conocimientos de un profesional y las sesiones de terapia como las conocemos en el ámbito urbano (I. Maigua, comunicación personal, 30 de mayo de 2023).

Descripción de la organización

La Fundación Kyllkay es una organización formada por profesionales multidisciplinarios que pertenecen tanto a la sociedad indígena como a la mestiza. La Fundación se radica al norte del Ecuador en la provincia de Imbabura, cantón Cotacachi, parroquia San Francisco, Comunidad Eloy Alfaro, Turuku (Fundación Kyllkay, s.f.). La meta

que se han planteado desde su nacimiento, hace 4 años, tiene que ver con el fortalecimiento de la identidad y el empoderamiento socioeconómico de los kichwas, derribando así la barrera de la pobreza. Se basan en valores como el respeto, la interculturalidad y el apoyo a la creación de una sociedad plurinacional (Fundación Kyllkay, s.f.).

La Fundación trabaja con cinco aspectos extremadamente importantes para el desarrollo y avance de una comunidad indígena. En primer lugar, se enfoca en la educación de calidad, lo cual conlleva a potenciar el proceso de aprendizaje de niños, niñas y adolescentes por medio de tutorías personalizadas de nivelación académica en las comunidades rurales, que van acorde a lo que plantea el Ministerio de Educación del Ecuador (Fundación Kyllkay, s.f.). Así, pueden lograr el objetivo de disminuir los niveles de deserción escolar e impulsar la permanencia en los procesos de enseñanza. En segundo lugar, trabajan en la salud y bienestar de las comunidades, teniendo en cuenta los saberes ancestrales y respetando cada una de las tradiciones existentes. Buscan brindar un bienestar integral y completo, incluyendo el aspecto físico, psicológico y social de las comunidades beneficiarias (Fundación Kyllkay, s.f.).

En tercer lugar, la Fundación impulsa el trabajo decente, el crecimiento económico y productivo, y el consumo responsable de bienes dentro de las comunidades. Su visión es incentivar la reactivación económica por medio de la producción y comercialización sostenible de productos agrícolas, textiles, y sus derivados. En cuarto lugar, promueven el cuidado del clima y vida de los ecosistemas terrestres, una de las principales fuentes de vida de las comunidades (Fundación Kyllkay, s.f.). Todo esto se logra con un enfoque interinstitucional, por medio de la creación de acuerdos de conservación, restauración de páramos y educación ambiental con los propietarios comunitarios. En quinto y último lugar, Kyllkay busca la creación de ciudades y comunidades sostenibles, lo cual conlleva

infraestructuras que se acoplen a las necesidades de las comunidades rurales y que al mismo tiempo respeten el medio ambiente (Fundación Kyllkay, s.f.).

Misión

Consolidar un desarrollo integral colectivo, respetando la cosmovisión Kichwa por medio del fortalecimiento de la identidad y rescate de saberes ancestrales para generar autonomía, equidad y reducción de la pobreza (Fundación Kyllkay, s.f.).

Visión

Después de 5 años, convertirse en una fundación que, a través de proyectos de desarrollo comunitario integral, en el ámbito social, ambiental, económico y de salud, logre crear una mancomunidad que pueda generar condiciones de equidad, calidad de vida y autonomía en las minorías étnicas del Ecuador (Fundación Kyllkay, s.f.).

Kyllkay tiene alianzas importantes con organizaciones como la Fundación Azulado, que se centra en detener el maltrato infantil; la Kichwa Community of Chicago, una institución sin fines de lucro; y la UNORCAC de Cotacachi, el comité central de mujeres en el área (Fundación Kyllkay, s.f.). Los servicios que ofrece la Fundación (educar, ayudar, construir, y donar) han impactado la vida de más de 500 niños y más de 100 familias de zonas rurales. La Fundación tiene más de 1,500 voluntarios de diferentes partes del mundo y 10 campañas en comunidades que necesitan de ayuda con relación a la educación y actividad económica (Fundación Kyllkay, s.f.).

Finalmente, es importante destacar a los principales integrantes del equipo de la Fundación Kyllkay, siendo estos Inti Maigua, el fundador y presidente de la organización; Evelin Peñaquishpe; del equipo de nutrición y salud; Fausto Aguilar; psicólogo de la

fundación, Katia Angélica, community manager; y Daysi Santellán junto Shirley Farinango Lema, colaboradoras de la Fundación (Fundación Kyllkay, s.f.).

Lo que hace que Kyllkay sea diferente de otras organizaciones que trabajan con las mismas problemáticas es el hecho de que sus miembros conocen las realidades de las comunidades rurales indígenas del norte del Ecuador de primera mano, dado que muchos nacieron en una de ellas (Fundación Kyllkay, s.f.). El idioma materno que maneja la fundación es el kichwa, algo que definitivamente facilita el trabajo con quienes más lo necesitan, y abre las puertas a la hora de desarrollar proyectos sostenibles, eficaces y prácticos para mejorar la realidad de cada comunidad. Además, trabajan de manera interdisciplinaria, con profesionales no solo de la salud mental, sino de salud física, nutricional y de desarrollo económico, usando como base el principio de equidad social (Fundación Kyllkay, s.f.).

La comunidad de Cotacachi

El Ecuador se caracteriza por ser un país ampliamente diverso a nivel cultural, que incluye múltiples comunidades y pueblos ancestrales históricos. Según el CODENPE (Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador) (2012), en las 4 regiones del país existen 14 nacionalidades y 18 pueblos indígenas, distribuidos desde la Amazonía hasta la Costa, pasando por la región andina de la Sierra (CODENPE, 2012) Entre los pueblos de la Sierra, en la provincia de Imbabura, encontramos el cantón más extenso de ese territorio conocido como Cotacachi. Este cantón cuenta con una población de aproximadamente 40.036 habitantes, con más de 8840 habitantes en las parroquias urbanas (Bolaños, 2019).

Uno de los pueblos que lo conforma es conocido como Santa Ana de Cotacachi, ubicado a las faldas del volcán Cotacachi, el cual está poblado por tribus y asentamientos

desde antes de la colonización, y su cantonización se dio en 1861. El territorio tiene 1.800 km², rodeado de montañas andinas, con un valle cálido y biodiverso, con un cráter de volcán convertido en laguna, el cual es uno de sus principales atractivos naturales (Perugachi, 2015).

En cuanto a su cultura, Cotacachi se caracteriza por exaltar la música, el arte, la artesanía y el turismo. En el año 2019, fue declarado como ‘Capital musical del Ecuador’ por parte del Ministerio de Turismo, lo que les otorga una alta rentabilidad en el sector económico al ser una potencia turística (Armendariz, 2019). Su principal actividad económica radica tanto en la talabartería, oficio que consiste en tratar el cuero de bovinos para elaborar diversas artesanías y textiles, como en el sector agropecuario, ubicado en las zonas rurales (Gutierrez, 2023). El maíz suele ser el grano con mayor productividad de la región, aunque también se producen tubérculos, hortalizas y cultivos de fréjol. Adicionalmente, presenta un clima excelente para el cultivo de rosas y flores de exportación (Albuja *et al*, 2018).

Cotacachi cuenta con más de un 50% de población indígena que se asienta principalmente en zonas rurales, mientras que los mestizos se ubican en zonas urbanas y céntricas. El Gobierno de Imbabura reporta en el 2015 algunos porcentajes sobre factores que influyen en el desarrollo integral de los ciudadanos de Cotacachi. El analfabetismo alcanza un 11.87%, porcentaje que se divide en 57% de mujeres y 43% de hombres. El porcentaje de deserción escolar resulta bajo (un 3.41%) y la mayoría de quienes desertan son hombres (59%). En cuanto al nivel de pobreza, se conoce que en Cotacachi se concentra el 43% de pobreza del cantón, afectando a más del 56% de familias (GADP, 2015). Sin embargo, es muy posible que estas cifras hayan cambiado a partir de la pandemia del 2020.

DESARROLLO DEL TEMA

Violencia Intrafamiliar: Definiciones

La Organización de Naciones Unidas (ONU) define a la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (OPS, s.f.) y hacen la clara distinción entre violencia contra la mujer, violencia de pareja y violencia sexual, todos tipos de violencia que ocurren bajo un concepto intrafamiliar.

La violencia en el hogar es un tipo de agresión que puede presentarse en diferentes maneras, desde psicológica hasta sexual. Aunque es importante tener en cuenta que violencia intrafamiliar abarca cualquier tipo de violencia perpetrado por cualquier miembro del hogar hacia otro miembro, la mayoría de los incidentes que se reportan son en contra de la mujer (ONU, s.f.). La violencia se categoriza en distintos tipos y varía en niveles de agresión: violencia física, violencia psicológica, violencia patrimonial y violencia sexual. La violencia física se refiere a cualquier tipo de agresión con fuerza que atenta contra la integridad corporal de un individuo con resultados de sufrimiento físico o dolor. La violencia psicológica se refiere a cualquier acción de manera activa o pasiva que ocasione malestares psicológicos y estrés emocional. La violencia patrimonial se enfoca en el control, daño o destrucción de bienes, dinero, propiedades o documentos de los individuos con el objetivo de mantener un cierto nivel de poder sobre la persona. La violencia sexual se refiere a cualquier intento de imponer actividades sexuales a través de la fuerza o intimidación (Quintana *et al.*, 2014).

La violencia intrafamiliar es una problemática mundial que no solo afecta la salud mental y física de la víctima directa sino también a los integrantes del grupo familiar y la sociedad donde se desenvuelven (De la Jara y Ccuno, 2019).

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) realizó una investigación titulada 'La Violencia de Género contra las Mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres' (Quintana *et al.*, 2014) donde se encontró que las conductas de violencia psicológica atentan contra la estabilidad emocional de la mujer (Quintana *et al.*, 2014) y las conductas de violencia físicas atentan contra la integridad física de la mujer a través de golpes y agresiones corporales (Quintana *et al.*, 2014). Las conductas de violencia patrimonial contra la mujer son ejercidas por parientes y parejas y atentan contra los bienes, propiedades y dinero de las mujeres (Quintana *et al.*, 2014), mientras que las conductas de violencia sexual pueden ser perpetuadas por familiares y parejas, pero también por desconocidos, y se diferencian entre tres tipos: acoso sexual, abuso sexual y violación (Quintana *et al.*, 2014).

Dentro del contexto ecuatoriano, la Ley N.º 175/2018. Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres define en el artículo 4.1 a 'Violencia de género contra las mujeres' como "Cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado" (Asamblea Nacional Republica del Ecuador, 2018). Mientras que el Código Orgánico Integral Penal (COIP) define a violencia intrafamiliar en el artículo 155 "Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - Se considera violencia toda acción que consista en maltrato físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar" (COIP, 2014). Se procede a especificar los individuos

que calificarían como víctimas de este tipo de violencia e incluye a cónyuges, hijos, hermanos y hermanas, y aquellas personas con las que se cohabita, sin necesariamente ser familia directa (Consejo de la Judicatura, 2016).

El Centers for Disease and Control Prevention de Estados Unidos (CDC) sugiere una lista de los factores más relevantes de riesgo y protección sobre violencia de género, estos se caracterizan por ser factores individuales, relacionales, comunitarios y sociales. Entre los principales factores de riesgo individuales se encuentran los bajos niveles de educación e ingresos económicos, historial de abuso físico y abuso de sustancias psicotrópicas. En factores de riesgo relacionales, se encuentran un bajo nivel educativo de los padres, familias que experimentan estrés económico y la dominancia con control sobre la pareja.

Los factores de riesgo comunitarios que predisponen a la violencia intrafamiliar incluyen comunidades con altos niveles de pobreza y bajos niveles de educación y oportunidad económica, comunidades con altos niveles de criminalidad y comunidades con fácil acceso a drogas y alcohol. Los factores de riesgo sociales incluyen desigualdad de ingresos económicos, normas culturales normalizando la agresión y estereotipos de género, y limitadas oportunidades de acceso a buena salud y educación (CDC, 2021).

La Universidad de los Andes desarrolló un artículo de investigación llamado 'Identificación de los factores de riesgo de violencia de género en el Ecuador como base para una propuesta preventiva' (Vacacela y Mideros, 2022), y profundiza en algunos factores mencionados anteriormente. Adicionalmente, se presentan diferentes factores de riesgo individuales como el número de hijos que tenga la pareja, y se encontró que sí existe mayor probabilidad de que haya violencia de género con la presencia de niños. Los factores de riesgo relacionales incluyen la duración de la relación, ya que con el aumento de los años se encuentra mayor probabilidad de sufrir violencia física, psicológica, patrimonial y sexual.

Dentro de los factores de riesgo sociales, se encontró que la representación política de mujeres disminuye la posibilidad de violencia de género (Vacacela y Mideros, 2022).

Los factores de protección ante la violencia intrafamiliar son fuertes redes de apoyo, comunidades con fácil acceso a servicios de salud de calidad y acceso a ayuda económica en forma de bonos (CDC, 2021). Otros factores de protección y prevención mencionados por la OMS incluyen disminuir la brecha de desigualdad económica y social dentro de las comunidades, y sociedad en general y facilitar el acceso a una educación de buena calidad (OMS, 2021). Adicionalmente, ONU Mujeres desarrolla una lista de factores de protección en su Centro Virtual de Conocimiento para poner Fin a la Violencia contra las Mujeres y Niñas que incluye ofrecer acceso fácil y seguro a refugios, establecer la edad mínima para contraer matrimonio a los 18 años y tener acceso constante a grupos de ayuda (ONU Mujeres, 2010).

Un factor identificado en distintos países se menciona en la Guía Práctica de Autocuidado y Contención Emocional del Consejo Nacional para la Igualdad de Género, en donde se indica que una característica de la violencia intrafamiliar es su permanencia a lo largo del tiempo, el cual es un elemento importante al analizar y calificar situaciones y casos de violencia (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2018).

Impactos de la violencia de género en las mujeres

Aunque la violencia de género, por parte de la sociedad, sobre todo de sus parejas, es un fenómeno con muchas aristas que se puede abarcar desde distintos puntos, su efecto perjudicial es evidente tanto en la salud como en la vida en general de las mujeres (Santiago y Ramírez, 2020).

Por un lado, se analiza el impacto que tiene la violencia dentro del ámbito de salud mental. Las mujeres pueden llegar a desarrollar sintomatología y malestar tanto físico como psicológico similar a los del estrés postraumático, que desemboca en depresión, llevándolas a necesitar con más urgencia intervenciones psicológicas eficaces (Saquinaula et al., 2020). Es probable que las mujeres vulneradas generen ideas o distorsiones severas sobre su persona, lo que repercute en su autoestima, autopercepción, seguridad, confianza; en grados más severos, se reporta que las mujeres que sufren de golpes más fuertes y constantes llegan a disociarse, llevando su mente a otro lado para no estar (mentalmente) en ese momento (Bautista, 2019).

Otro impacto tanto físico como psicológico es la tendencia a caer en el consumo problemático del alcohol. La violencia de parte de las parejas masculinas se ha vuelto un predictivo de alcoholismo en las mujeres, mucho más que la violencia económica o vivir con un marido alcohólico (Calle, et al., 2017). Aunque el alcohol resulta ser una de las drogas más comunes, los medicamentos que prescriben los médicos de mujeres que sufren violencia doméstica, a largo plazo, también se incluyen en la lista de drogas adictivas (Calle, *et al.*, 2017).

Estadísticas sobre Violencia Intrafamiliar

Un estudio realizado por las Naciones Unidas en 2018 estima que una de cada tres mujeres en el mundo han sido víctimas de algún tipo de violencia dentro del hogar (ONU, 2021). Así mismo, un metaanálisis de 336 estudios, recolectando las respuestas de alrededor de dos millones de mujeres en 161 países encontró que el 27% de mujeres entre 15 y 49 años de edad con pareja reportaron haber experimentado violencia física y/o sexual por su pareja en algún punto de su vida (Sardinha et al., 2022). De esas mujeres, el 13% había sido violentadas en el año previo a responder la encuesta. En la región andina, el mismo artículo

de Sardinha encontró que el 38% de participantes entrevistadas habían sido víctimas de violencia en algún punto de su vida y 12% habían sido violentadas en el último año. Este porcentaje es el más alto de Latinoamérica, superando los índices encontrados en Caribe (21%), América Central (24%) y América Tropical (23%).

En Ecuador, únicamente en los primeros tres meses de 2022 se registraron 9,681 denuncias por maltrato físico, psicológico o sexual hacia mujeres o algún miembro del núcleo familiar (Briceño, 2022). En 2019, el Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INEC) realizó encuestas a mujeres acerca de la violencia de género. El estudio encontró que el 64.9% de mujeres entrevistadas a nivel nacional había sufrido de algún tipo de violencia en algún punto de sus vidas. El estudio también encontró información sobre otros tipos de violencia. El 56.9% de participantes reportó sufrir violencia psicológica, el 35.4% reportó violencia física, 32.7% violencia sexual, 16.4% violencia económica y patrimonial y el 47.5% reportó violencia gineco-obstétrica. El reporte del INEC también compara los datos obtenidos de mujeres en zonas rurales y urbanas. Según esta fuente, los niveles de violencia total en zonas urbanas supera los reportes en zonas rurales, con una cifra de 65.7% en comparación a 62.8%. Otro reporte sobre violencia de género publicado por el INEC en 2012 indica que las mujeres indígenas son el grupo que reporta mayores índices de violencia (67.8%), seguido por mujeres afroecuatorianas con 66.6%, montubias con 62.9%, blancas con 59.7% y mestizas con 59.1% (INEC, 2012).

Factores que contribuyen al problema

Racismo

El racismo es la creencia de que una raza es superior a otra raza (Loppie et al, 2023). Es importante comprender que el racismo es un fenómeno que se ha vivido durante muchas

generaciones (ONU, 2023). En el Ecuador, este es un problema que se inició desde la colonización, en donde los españoles llegaron a imponer sus reglas, su cultura, su religión, entre otros, mientras que los indígenas fueron apartados y discriminados (ONU, 2023). Según la ONU (2021), el racismo es un problema que viene desde la colonia y trae varias consecuencias como pobreza, desnutrición, desplazamientos, entre otros. Además, el racismo juega un rol en la violencia que se encuentra presente en estas comunidades. Por ejemplo, según la ONU (2021), “todas las violencias que sufren nuestros cuerpos como mujeres indígenas, la sexualización, la objetivización, son formas de ese racismo, de esas desigualdades, de esas injusticias que vivimos en la actualidad” (ONU, 2021).

El problema del racismo en comunidades indígenas ecuatorianas no es algo reciente, es algo que las Naciones Unidas ya ha estado investigando en Ecuador desde el año 1970. En los estudios que la ONU ha realizado, se ha encontrado que algunos gobiernos ecuatorianos negaron la existencia de comunidades indígenas, es decir, el racismo llega incluso a niveles estatales y políticos (ONU, 2023). Para tratar este problema la ONU desde 1982 hasta la actualidad, realiza foros y conversatorios para que los pueblos indígenas puedan expresar sus opiniones y tratar cualquier problemática a la que se ven enfrentados (ONU, 2023).

El racismo que día a día viven mujeres y niñas indígenas en sus comunidades ocasiona mucho daño (Loppie et al, 2023). Según Peña y Tejerina (2015), el racismo juega un rol importante en la violencia de género que estas mujeres enfrentan. De hecho, “en Ecuador, 6 de cada 10 mujeres ha sufrido violencia de género y el 59% de las víctimas son indígenas” (Peña y Tejerina, 2015). Una de las causas de esta violencia es principalmente porque “reciben un trato discriminatorio por la sociedad en general por ser indígenas” (Peña y Tejerina, 2015).

Ante el problema de racismo en comunidades indígenas, existen varias organizaciones como la UNESCO que se encuentran trabajando para combatir este problema de raíz. Por ejemplo, en México han creado 13 universidades interculturales, en donde en las distintas carreras se incluyen distintas visiones, diferentes idiomas y conocimientos de los pueblos indígenas (Magallanes, 2022). Asimismo, se resalta la importancia de tener programas donde se aseguren los derechos de pueblos indígenas y afrodescendientes, al igual que campañas de educación pública y debates para erradicar el racismo (Magallanes, 2022).

Asimismo, como se mencionó anteriormente, el racismo hacia afrodescendientes y pueblos indígenas viene desde la colonización. La colonización provocó que varias comunidades indígenas desaparecieran y la raza blanca sea considerada superior a las demás (OEA, 2022). Algo importante a recalcar es que este racismo estructural genera diversos problemas. Según la Organización de Estados Americanos (OEA) (2022), “los pueblos indígenas tienen que enfrentar esta estructura de racismo y eso, { ... } se manifiesta en la realidad que tienen, los obstáculos para acceder a unas condiciones de igualdad a la educación, a la atención de la salud de calidad, a la atención de los servicios más básicos y, por supuesto, al empleo” (OEA, 2022). De hecho, debido a la falta de acceso a educación que tienen las comunidades indígenas, muchos de los miembros de estas comunidades son analfabetos. Según el INEC (2022), en el Ecuador hay 143.984 indígenas analfabetos y el hecho de ser mujer en una comunidad indígena incrementa la probabilidad de ser analfabeta. De esta cifra de 143.984 indígenas analfabetos, el 66.2% son mujeres y el 33.8% son hombres (INEC, 2022). Asimismo, debido a la falta de acceso a la educación para la población indígena, esto dificulta su acceso a empleo digno. Es alarmante que la mayoría de las mujeres indígenas se encuentran en condiciones de subempleo, es decir, un empleo que es remunerado por debajo del salario mínimo (INEC, 2022). Para ser más específicos, un 56.1% de mujeres indígenas se encuentran en esta condición de subempleo (INEC, 2022). Mientras

que, para hombres indígenas, este valor se reduce a 18.4% (INEC, 2022). Adicionalmente, el empleo pleno y digno para mujeres indígenas es inferior que para hombres indígenas.

Únicamente 4.3% de mujeres indígenas trabajan en un empleo digno, mientras que un 15.9% de hombres indígenas trabajan en un empleo digno (INEC, 2022). Cabe recalcar que empleo digno se refiere a laborar el número de horas establecidas por la Ley y siendo remunerados con un salario mínimo.

En cuanto al acceso a servicios básicos, la comunidad indígena es uno de los pueblos con menor acceso a los mismos. Según el INEC (2022), las personas de raza blanca tienen una cobertura de servicios básicos de un 76.1% y los mestizos tienen una cobertura de 72.6% (Machado, 2022). Es preocupante que únicamente un 45% de familias indígenas tienen acceso a servicios básicos (agua, luz, recolección de basura, etc.) y esta cifra es aún más preocupante para comunidades montuvias, en las que únicamente 35% de familias tienen acceso a dichos servicios (Machado, 2022).

Es decir, el racismo que viven los pueblos indígenas se debe a la estructura y al funcionamiento social/económico/político en el que se desenvuelven. Debido a esta estructura que promueve el racismo, las comunidades indígenas ahora desconfían de los servicios que brinda el Estado (OEA, 2022). De igual forma, algo que provoca que siga existiendo racismo estructural hacia las comunidades indígenas es la falta de interés por parte del mundo urbano y mestizo por aprender de estos pueblos, incluso existen ocasiones en las que se les ignora y no se tiene en cuenta su cultura y su cosmovisión (OEA, 2022). Es fundamental que la sociedad tome más en cuenta a estas comunidades y cuando se brinden servicios a ellas y que se promueva el conocimiento de su cultura e idioma (OEA, 2022).

Acceso a Salud

En 1946, la Conferencia Internacional de la Salud estableció el derecho humano a la salud, en el cual se determina que los gobiernos tienen la responsabilidad sobre la salud de sus pueblos (OMS, 2008). Esta declaración marcó un importante paso en el progreso de leyes y derechos que facilitarían el acceso para los ciudadanos de cada país a sistemas de salud adecuada y de calidad. Sin embargo, las comunidades indígenas en la región andina fueron excluidas durante décadas de los avances que se fueron dando en la ciudad (Cevallos y Amores, 2009). Aunque la situación ha ido progresando en los últimos años, todavía existen varios retos en la implementación de servicios de salud en comunidades indígenas.

Parte del problema yace sobre las diferentes perspectivas culturales y ambientales que existen sobre el tema de salud (De Veintimilla, 2021; Castañeda, 2008). En las últimas tres décadas, organizaciones indígenas han trabajado para reformar la manera en que los gobiernos implementan los servicios de salud en zonas rurales, donde predominan las costumbres indígenas. Parte de su lucha se enfoca en respetar los puntos principales del derecho del pueblo indígena a la salud: estos incluyen, “a) acceso a los servicios de salud, b) reconocimiento de la medicina indígena tradicional, c) protección de las plantas y conocimientos medicinales, y d) la adaptación de los servicios de salud a los usos y costumbres indígenas” (Castañeda, 2008). Hasta cierto nivel, se han implementado ciertas medidas para respetar algunas de estas demandas, como la protección de las plantas medicinales, sin embargo, las organizaciones indígenas siguen siendo ignoradas por el estado ecuatoriano (De Veintimilla, 2021).

En 2021 se realizó un estudio titulado *Racismo y Servicios de Salud*, enfocado en los retos que enfrenta la población indígena de la provincia de Chimborazo, para acceder a servicios de salud. La autora encontró que la insuficiente inversión estatal en el sector de la salud pública ha generado diversas consecuencias, como la escasez de personal sanitario, la

falta de infraestructura adecuada, la poca disponibilidad de suministros y equipamiento médico, la alta rotación de profesionales, así como desafíos logísticos y presupuestarios para brindar atención a las comunidades distantes de los centros urbanos (De Veintimilla, 2021). También se habla de la falta de consideración de las costumbres y creencias de los pueblos indígenas al momento de planear e implementar planes de salud, lo cual ha provocado que estas comunidades sean particularmente vulnerables a enfermedades y condiciones médicas. Este problema se vio reflejado durante la pandemia del COVID-19, donde la falta de acceso a servicios de salud, medicina e infraestructura en zonas rurales contribuyeron a la propagación y mortalidad del virus en las poblaciones indígenas (De Veintimilla, 2021).

Educación

La educación es un derecho fundamental que permite a las personas desarrollarse y contribuir de manera activa a la sociedad (UNESCO, 2023). Sin embargo, en el contexto de las comunidades indígenas, la educación ha sido históricamente una herramienta de asimilación cultural y pérdida de identidad (Arias y Quintriqueo, 2021). Las comunidades indígenas tienen una rica herencia cultural y conocimientos ancestrales que han sido transmitidos de generación en generación (Vernimmen, 2019). Sin embargo, el sistema educativo convencional ha ignorado durante mucho tiempo estas perspectivas y ha impuesto un currículo estandarizado que no tiene en cuenta las particularidades de cada comunidad (Cañulef, 2018). Como resultado, los niños indígenas se han enfrentado a la discriminación, la marginación y la falta de oportunidades educativas (Canaza y Huanca, 2018).

La problemática de discriminación social, económico y político de la comunidad indígena nace en la colonización, con el interés de evangelizar y civilizar a las comunidades indígenas, mediante la enseñanza de la lengua dominante, la escritura y la oralidad (Arias y

Quintriqueo, 2021). Durante el período colonial, los países latinoamericanos fueron sometidos a la influencia cultural y política de las potencias colonizadoras, como España y Portugal. Estas potencias impusieron su sistema educativo y su visión del mundo en las colonias (Venegas y Moreno, 2020). La educación durante la época colonial estaba destinada principalmente a la formación de la élite gobernante y religiosa, con un enfoque en la enseñanza de la religión católica y la asimilación cultural europea (Vernimmen, 2019). El acceso a la educación estaba restringido a un pequeño grupo de la población, principalmente a los hijos de la élite criolla y a algunos indígenas y mestizos privilegiados (López, 2021). Las comunidades indígenas fueron marginadas y sus sistemas de conocimiento y educación tradicionales fueron suprimidos o ignorados (Tym, 2022).

Tras la independencia de los países latinoamericanos en el siglo XIX, se produjeron algunos cambios en el sistema educativo (Rodríguez, 2021). Se buscó secularizar la educación, separándola de la influencia de la Iglesia, y se promovió la educación pública como una herramienta para la construcción de naciones independientes y democráticas (Arispe, 2020). Sin embargo, a pesar de los avances, los sistemas educativos latinoamericanos continuaron enfrentando desafíos significativos, entre ellos, falta de recursos, la desigualdad socioeconómica y la brecha entre el área urbana y rural han sido obstáculos para garantizar una educación de calidad y equitativa para todos los ciudadanos (Canaza y Huanca, 2018). Además, persistieron y persisten patrones de discriminación y exclusión en la educación, especialmente hacia los grupos indígenas, afrodescendientes y otras minorías (Vaca, 2020). Estos grupos han luchado por el reconocimiento de sus derechos educativos y por la inclusión de sus culturas y conocimientos en los currículos escolares (Venegas y Moreno, 2020).

En las últimas décadas, ha habido esfuerzos por reformar los sistemas educativos en varios países latinoamericanos, con un enfoque en la inclusión, la calidad educativa y la

valoración de la diversidad cultural (Arispe, 2020). Se han implementado políticas de educación intercultural fortaleciendo los programas de educación técnica y profesional (Tym, 2022). En consecuencia, se evidencia una visión más inclusiva y diversa de la sociedad, reconociendo la importancia de la rica herencia cultural de las comunidades indígenas (Vaca, 2020). En los países latinoamericanos la educación intercultural está evolucionando para reflejar una visión más inclusiva y diversa de la sociedad, reconociendo la importancia de valorar y preservar la rica herencia cultural de la región (Arias y Quintriqueo, 2021).

En los últimos años se ha puesto mayor atención en la necesidad de promover una educación inclusiva que respete y valore la diversidad cultural de las comunidades indígenas (Corbetta et al., 2018). En la sociedad globalizada en la que vivimos, el encuentro entre personas de diferentes culturas se ha vuelto cada vez más común (Arias et al., 2019). Ante este escenario, la educación intercultural se presenta como una herramienta fundamental para fomentar la convivencia pacífica, el respeto mutuo y valoración de la diversidad cultural (Canaza y Huanca, 2018). Este enfoque educativo explora la importancia de la educación intercultural en el ámbito escolar junto a su contribución al desarrollo de una sociedad más inclusiva y tolerante (Arias y Quintriqueo, 2021).

En el contexto de la educación intercultural bilingüe, se busca que los estudiantes indígenas y afroecuatorianos tengan la oportunidad de recibir una educación en su lengua materna, además del español, para preservar y promover la vitalidad de sus lenguas ancestrales (Maldonado, 2020). Esto implica contar con docentes capacitados que dominan tanto la lengua materna de los estudiantes como el español; que son sensibles, respetuosos de las cosmovisiones y prácticas culturales propias de cada grupo (Arias et al., 2019). La educación intercultural bilingüe también busca fomentar el diálogo y el intercambio de conocimientos entre las diferentes culturas presentes en el país, promoviendo así la

convivencia pacífica, el entendimiento mutuo y la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa (Cañulef et al., 2018).

El acceso a la educación para las personas indígenas en las comunidades de Cotacachi, Ecuador, puede verse afectado por una serie de factores (Rodríguez, 2021; Reyes, 2022). La discriminación social, política y económica normalizada en el Ecuador ha desarrollado algunas causas que pueden contribuir a las dificultades de acceso a la educación para las personas indígenas en esa región entre ellas tenemos:

a) Barreras culturales y lingüísticas: las comunidades indígenas a menudo tienen su propia lengua y cultura, distintas del español dominante en el país, esto puede generar dificultades para acceder a la educación formal, que suele impartirse en español (Haboud, 2019; Paroyan et al., 2020). La falta de materiales educativos en las lenguas indígenas y la escasez de maestros bilingües pueden limitar las oportunidades de aprendizaje para los estudiantes indígenas (Sánchez y Rhea, 2020). Ecuador es uno de los países más diversos lingüísticamente en América Latina, con 14 idiomas indígenas reconocidos oficialmente (Rodríguez, 2018).

b) Falta de infraestructura: en algunas comunidades indígenas, la falta de infraestructura educativa adecuada, como escuelas, bibliotecas y recursos didácticos, puede dificultar el acceso a la educación (Apolo et al, 2022). La falta de infraestructura educativa adecuada, como escuelas en condiciones precarias o la falta de transporte, limita la disponibilidad de educación de calidad para estos grupos (Gaona, 2021). Las condiciones de pobreza y aislamiento en algunas áreas rurales pueden contribuir a la falta de inversión en infraestructuras educativas (Rodríguez, 2021).

c) Pobreza y desigualdad: las comunidades indígenas en Cotacachi y otras partes de Ecuador a menudo enfrentan altos niveles de pobreza y desigualdad económica (Rodríguez,

2018). La falta de recursos financieros puede dificultar el acceso a la educación, ya que las familias pueden no tener los medios para cubrir los costos asociados con la escolarización, como uniformes, materiales escolares y transporte (Paroyan y Cuenca, 2018).

d) **Discriminación y estigmatización:** históricamente las personas indígenas en Ecuador a menudo han sido objeto de discriminación y estigmatización (Gaona, 2021). Estos prejuicios pueden influir en la percepción de la educación formal, dificultando la participación y el compromiso de las comunidades indígenas en el sistema educativo convencional (Quichimbo, 2019). Esta discriminación a menudo se refleja en el sistema educativo, donde las prácticas y valores indígenas no son reconocidos ni valorados (Rodríguez, 2018). Las diferencias culturales entre las comunidades indígenas y la educación formal pueden llevar a la exclusión y al abandono escolar (Reyes, 2022).

Para abordar estas barreras, es necesario implementar políticas educativas inclusivas que valoren y respeten la diversidad cultural y lingüística de las comunidades indígenas (Maldonado, 2020). Esto implica desarrollar programas de formación de docentes bilingües, proporcionar materiales educativos en las lenguas indígenas y promover la participación de las comunidades indígenas en la toma de decisiones relacionadas con la educación (Venegas y Moreno, 2020). Además, se deben mejorar las condiciones de las escuelas en áreas rurales y garantizar el acceso equitativo a una educación de calidad para todos los niños indígenas (Corbetta et al., 2018).

Estigma sobre la salud mental en las comunidades indígenas

Uno de los factores más significativos que contribuyen al problema en cuestión tiene que ver con el estigma vinculado a la salud mental dentro de las poblaciones indígenas alrededor del mundo.

El estigma relacionado a la salud mental se define como actitudes, creencias o valoraciones negativas acerca de la forma en la que se aborda la misma, o hacia las personas que presentan trastornos o afecciones mentales (Huizen, 2021). Estas creencias con respecto a la salud mental muchas veces se deben a generalizaciones de experiencias pasadas que han sido negativas, a un nivel bajo de información, a prejuicios ya establecidos, o a la discriminación. Cuando existen este tipo de estigmas, se genera una perspectiva de desaprobación que influye sobre las decisiones que toma una persona, afectando no solo su estado personal, sino el de los que la rodean también (Fórum de Entidades Aragonesas de Salud Mental, s.f.).

El término *salud mental* es caracterizado por sus muchas facetas y por el hecho de que sus bases se encuentran tanto en el ámbito clínico como en el social (Fundación Saldarriaga Concha, 2019). El social involucra a la cultura y las condiciones socioeconómicas que rodean a una persona, y cuando nos referimos a una comunidad indígena, tiene mucha más relevancia que los aspectos clínicos que usualmente se tratan en sociedades urbanas y occidentalizadas (Quintero Laverde *et al.*, 2012).

Para este tipo de poblaciones, la salud mental tiene un vínculo extremadamente fuerte con la posibilidad de habitar y desarrollarse en el espacio físico y la tierra en la que se encuentran en ese momento de su vida (Hasen Narváez, 2012). Tanto la flora como la fauna que los rodea juegan un rol importante en su estado anímico y en su sanidad, ya que estos elementos proveen alimentación y bienestar corporal; y, por ende, salud mental. Es importante recalcar que, unido a todo esto, existen las creencias en la “madre tierra” y todo lo que les entrega. Existen ocasiones en las que, cuando hay una enfermedad mental en la comunidad indígena, ésta se les atribuye a espíritus malignos enviados para atormentar a los habitantes de la tierra (Salvio, 2017).

Entonces, se puede comprender con claridad que las comunidades indígenas no tienen los mismos parámetros ni definiciones de salud mental que las personas en áreas urbanas. Los pocos médicos que vienen a proveer ayuda con relación a estas problemáticas usualmente son entrenados en protocolos de medicina occidentales, y se da una discriminación natural hacia las tradiciones y creencias de las comunidades (Hasen Narváez, 2012). Los expertos muchas veces se quedan sin herramientas para enfrentar los síntomas que no son llamados de la misma forma a la que están acostumbrados. Lo que esto causa a largo plazo es que se genere un ambiente de desconocimiento y desconexión entre los indígenas y los profesionales de la salud mental, y que las comunidades se excluyan, marginándose de técnicas que son desconocidas para ellos y optando por sus propios medios de tratar las enfermedades mentales (Pinzón-Pérez y Santos, 2021).

Todas estas vivencias se mezclan también con otros factores, incluyendo el racismo y la discriminación, la hostilidad, el maltrato y los sentimientos de vergüenza de las comunidades indígenas con respecto a recibir ayuda de una sociedad que no conoce a cabalidad sus formas de vida (Valle t Jiménez, 2012). Esto, lamentablemente, deja a los problemas de salud mental sin tratar y se perpetúan con el paso de los años. Los bajos niveles de escolaridad, empleo, economía, vivienda y salud tan solo empeoran los trastornos que ya existían con anterioridad, y así es como conflictos como la violencia intrafamiliar y el suicidio suceden comúnmente sin ningún tipo de traba (Montoya Vélez *et al.*, 2020). Es importante recalcar que estas problemáticas no se conversan dentro de la población indígena, dado que existen ideologías como que el hablar de problemas mentales te hace un miembro débil de la comunidad, o que el honor y el respeto se pierde si sufres de algún tipo de dolencia (I. Maigua, comunicación personal, 30 de mayo de 2023).

Finalmente, es primordial regresar a la definición que tienen las comunidades indígenas con respecto a una problemática conectada a la salud mental. Problemas como el

trastorno de estrés postraumático por haber presenciado masacres o asesinatos, la ansiedad constante, y la depresión en mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar, son comunes dentro de las comunidades, solo que los miembros de la población no los identifican de la misma manera (Rodríguez *et al.*, 2009). También hay índices muy altos de alcoholismo entre estas comunidades, algo que muchas veces pasa desapercibido por la frecuencia con la que sucede. En estos casos también se puede ver un estigma, ya que, si la comunidad no quiere aceptar que existen trastornos dentro de sí, y realmente no definen lo que significa una buena salud mental, no van a lograr eliminar comportamientos dañinos para sus miembros (Quintero Laverde *et al.*, 2012).

Intervenciones aplicadas previamente

El Ecuador es reconocido por su plurinacionalidad, es decir, la población pertenece a un estado de colectividades como pueblos y nacionalidades indígenas; esto implica que los miembros de comunidades indígenas presentan derechos individuales y colectivos (Briceño, 2022). Como se ha evidenciado en este documento, la violencia de pareja en las comunidades indígenas ha sido normalizada a tal punto que se ha convertido en un fenómeno cultural correspondiente a su estilo de vida y su prevalencia se debe al desconocimiento de las víctimas sobre los protocolos, la deficiencia de la justicia, miedo e intervenciones erróneas que no respetan la cultura e individualidad de los pueblos indígenas, entre otros (Briceño, 2022).

De acuerdo con Tarcile Rivera, miembro del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, la violencia debe ser abordada de una forma plural (ONU Mujeres, 2023). Esto quiere decir que se deben abordar todo tipo de violencias que viven las mujeres indígenas a diario, sobre todo interviniendo en los problemas de racismo y discriminación. Para comprender el abordaje que se da a la violencia es fundamental comprender el tipo de

violencia que viven día a día las mujeres en estas comunidades. Estas incluyen: “daños físicos, psicológicos, espirituales, sexuales y económicos” (ONU Mujeres, 2023). Esto es ocasionado por temas de esclavización, ablación genital femenina, robo de hijos, desplazamiento forzoso, entre otros (ONU Mujeres, 2023). Existe un plan actualmente en Ecuador para enfrentar este tema y se denomina Agenda 2030.

Esta agenda busca reducir la violencia intrafamiliar a partir de la reducción de desigualdad social, cultural y económica que existen entre los pueblos indígenas. Esto es fundamental ya que hay diversos factores que están causando esta violencia. Por ejemplo, la industria extractiva conlleva a la trata de indígenas y violaciones sexuales a mujeres y niñas de nacionalidad indígena (ONU Mujeres, 2023). Esta agenda se enfoca principalmente en generar empoderamiento económico de mujeres indígenas, aumentar su participación política e impulsar su desarrollo. Al hacer esto, las mujeres logran combatir la violencia porque rechazan o se oponen a la violencia de género. Sin embargo, algo que es importante tomar en cuenta es que la independencia financiera sí ayuda a disminuir la violencia, pero no es el único factor.

Otro factor que ayuda es la participación de mujeres en talleres de derecho, género e identidad (ONU Mujeres, 2023). Por ejemplo, una estrategia que se implementó en Saraguro, Ecuador, llevada a cabo por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), fue unos talleres llamados: “Mujeres Indígenas: desarrollo local y construcción de liderazgos” (ONU, 2008). Este programa contenía ocho talleres sobre las siguientes temáticas: “autoestima, violencia de género, liderazgo y participación, género y origen étnico, derechos económicos y sociales, derechos culturales, derechos de la mujer y relaciones” (ONU, 2008). La intervención consistió en capacitar a 25 mujeres de la comunidad indígena en estos talleres, para que ellas sean las promotoras de los derechos de la mujer indígena (ONU, 2008). Estas 25 mujeres dieron capacitación a 930 personas (ONU, 2008). Los efectos

de estos talleres fueron positivos, ya que antes de los mismos, “las mujeres indígenas a menudo habían negado la existencia de violencia contra la mujer dentro de sus comunidades” (ONU, 2008). Asimismo, las mujeres de la comunidad mencionaron que es positivo hablar de estos temas, porque en vez de incentivar temas de violencia (como era su idea preconcebida), en realidad les ayudaba a las mujeres a detectar la violencia y prevenirla (ONU, 2008).

Lo que algunas fundaciones están realizando en América es dar mayor valor a los saberes tradicionales, fortalecer la identidad indígena y priorizar el bienestar individual y colectivo de estas comunidades. Por ejemplo, en CHIRAPAQ (Centro de Culturas Indígenas de Perú) realizaron Talleres de Afirmación Cultural, lo cual permitió recuperar la identidad de la comunidad e incentivar a las mujeres a tener independencia económica (ONU Mujeres, 2023). Lo que ha funcionado en Perú en zonas andinas y amazónicas es impulsar emprendimientos colectivos de mujeres que brinden recursos a las mismas y fortalezcan sus culturas. De igual forma, en Ecuador el Foro Internacional de Mujeres Indígenas brinda talleres de liderazgo para mujeres indígenas (ONU Mujeres, 2023).

Otra intervención que se ha realizado para mujeres indígenas que viven violencia de género en Amealco y Toluca, México es un modelo de intervención multidisciplinario (Suárez, 2009). Este modelo consistió de 5 niveles que serán mencionados y explicados a continuación. Primero, los municipios del cantón generaron un equipo de atención directa. Es decir, existían psicólogos, abogados y médicos que estaban dispuestos a atender a mujeres que han sido violentadas. Estos equipos en conjunto brindaban reuniones grupales, en donde se sentaban a conversar sobre la violencia vivida (Suárez, 2009). El segundo nivel, es el de supervisión, en el que los médicos y psicólogos que atendían a las víctimas eran supervisados por equipos adicionales, para asegurar que la ayuda sea dada de manera efectiva y no sea contraproducente (Suárez, 2009). El tercer nivel, es el de enlace, en la que se diseñaron formatos y expedientes para que las mujeres puedan registrar lo vivido y así, se tengan

estadísticas de los casos que iban sucediendo en la ciudad (Suárez, 2009). El cuarto nivel, hacía referencia a una coordinación, en donde una persona estaba encargada de dar seguimiento a los avances (Suárez, 2009). El quinto nivel fue generar directamente una vinculación con el Estado, para recibir ese respaldo del Estado para las mujeres víctimas (Suárez, 2009). Lo más importante de este modelo es establecer buenas reuniones y conversaciones con las personas de la comunidad, en donde se tratan temas como: violencia, inquietudes de cómo recibir ayuda, entre otros. Es fundamental mencionar que esta metodología fue gratuita. Los resultados obtenidos en esta metodología fueron: se realizaron 2593 intervenciones psicológicas y legales a mujeres indígenas de la comunidad Amealco, Tolimán y Colón (Suárez, 2009). Se llevó a 3 mujeres víctimas a un refugio (Suárez, 2009). Se explicaron los pasos para la denuncia y 2167 mujeres de estas comunidades asistieron a conversatorios y reuniones con temáticas de violencia de género, mitos y verdades de violencia de género y derechos humanos (Suárez, 2009).

Una intervención que puede ayudar mucho es vincularse con actores estratégicos para ayudar a combatir la violencia desde la raíz. Uno de los factores precipitantes de la violencia es el alcoholismo en estas comunidades (ONU Mujeres, 2023). Tras haber realizado un estudio a fondo de la comunidad indígena en Ecuador, Ayala (2021) propone que para reducir el consumo de alcohol en comunidades indígenas del Ecuador (especialmente en la provincia de Tungurahua), se debe hacer una intervención con la población adulta indígena que contenga tres fases. En primer lugar, Ayala (2021) plantea tener acercamientos con la comunidad, haciendo principalmente trabajo de prevención del consumo de alcohol y otras drogas con los líderes de la comunidad (Ayala, 2021). Esto tiene el fin de sustituir los centros de adicciones y más bien, enfocarse en temas de prevención, en donde los líderes de la comunidad son capacitados por los profesionales de la salud. Estos líderes son de diversos ámbitos: religiosos, barriales, educativos, entre otros y a los líderes se les incentiva a que, si

ellos detectan que algún miembro de la comunidad está con un problema de abuso de sustancias, pueden ayudar interviniendo y dando apoyo al miembro y a su familia (Ayala, 2021). Estas intervenciones se componen de brindar apoyo, consejos, referir a un profesional y escuchar la experiencia que ha vivido la persona (Ayala, 2021). A pesar de que esta intervención no se ha desarrollado todavía en Tungurahua, se ha visto que estos protocolos han tenido éxito en comunidades indígenas de Alemania, Finlandia y Portugal, en donde luego de realizar estas capacitaciones a líderes de manera constante durante 15 años, se ha reducido el porcentaje de alcoholismo y abuso de sustancias en un 80% (Ayala, 2021). La segunda fase es brindar talleres a la comunidad tratando temáticas de prevención de consumo de sustancias e identificación de consumo problemático (Ayala, 2021). Los temas a tratar en estos módulos son: información básica del alcohol, factores de riesgo del alcohol, factores protectores, detección de consumo de sustancias, evaluación y seguimiento (Ayala, 2021). La tercera fase es brindar 16 sesiones de psicoterapia bajo el modelo Cognitivo Conductual. Las terapias se enfocan en tratar las siguientes temáticas: “manejo adecuado de emociones, exploración de consecuencias positivas y negativas, el auto monitoreo y la identificación de situaciones de alto riesgo” (Ayala, 2021).

Otra intervención que se ha realizado en comunidades indígenas para casos de violencia de género se denomina “The Life Story Board” (es importante recalcar que esta intervención se ha utilizado en mujeres indígenas en Canadá) (Sistovaris y Sansone, 2022). Esta técnica consiste en un kit de herramientas, en donde se encuentra: un pizarrón, cartas, marcadores, personajes, entre otros. A partir de esto, la persona puede asignar ciertos elementos, personajes o emociones a espacios particulares en el pizarrón. Por ejemplo, puede señalar un sentimiento de tristeza a partes específicos de la comunidad en la que vive o a personas específicas (incluida la pareja) (Sistovaris y Sansone, 2022). Esto permite, que la mujer indígena pueda comunicar su historia de vida, explicar relevancias culturales y

contextuales, identificar factores de riesgo para las mujeres y también temas de resiliencia (Sistovaris y Sansone, 2022). Esta intervención es muy útil al aplicarlo a comunidades indígenas, en las cuales, el idioma puede ser una barrera (Sistovaris y Sansone, 2022). Asimismo, no solamente se puede utilizar para mujeres víctimas de violencia de pareja, si no también, para niños que son abusados por sus padres, etc. El éxito de esta intervención radica en que es una forma de externalizar todo lo que la mujer tiene reprimido (Sistovaris y Sansone, 2022).

Asimismo, es importante recalcar que un factor de éxito que se ha encontrado en la intervención de violencia de género en comunidades indígenas en Canadá es tener iniciativas comunitarias, es decir, tener intervenciones en donde no solamente se trabaja con la mujer, si no con el agresor, testigos y demás miembros de la comunidad (Sistovaris y Sansone, 2022). Adicionalmente, el Banco Mundial considera que trabajar en conjunto con la comunidad puede tener sus beneficios. Una intervención que está siendo ejecutada en Ecuador por esta institución se llama “Empoderamiento Económico Territorial de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios” también conocido como TEEIPAM. Esta intervención consta de cuatro componentes que se enfocan en prevenir la violencia de género. El primer componente se enfoca en capacitar a las autoridades locales y fomentar la participación de miembros indígenas en diferentes instituciones políticas (Buitrago *et al*, 2021). El segundo componente busca realizar actividades comunitarias, por ejemplo, pintar murales (Buitrago *et al*, 2021). El tercer componente genera espacios de conversación en los hogares para hablar sobre la igualdad de género, comunicación asertiva, resolución de conflictos de manera saludable etc. (Buitrago *et al*, 2021). El cuarto componente trabaja con líderes indígenas para que ellos reafirmen que la violencia de género no es aceptable. Cabe recalcar que para determinar qué metodologías podrían tener éxito, representantes del Banco Mundial investigaron en comunidades indígenas de Cotacachi,

haciendo 6 grupos focales y 24 entrevistas a profundidad (Buitrago *et al*, 2021). Sin embargo, es importante mencionar que este proyecto se está llevando a cabo y no se tiene los resultados aún de dichas intervenciones (Buitrago *et al*, 2021).

Otra intervención que se ha documentado en Australia es el programa “Love Bites”, que se enfoca en brindar talleres educacionales a jóvenes entre 14 a 17 años, de tal forma, que ellos comprendan cómo desarrollar relaciones saludables y no continúen con ciclos de violencia (Australian Institute of Health and Welfare, 2016). En estos talleres se incluyen actividades grupales, arte, música y drama (Australian Institute of Health and Welfare, 2016). Lo que creen artísticamente en el taller es utilizado para posteriormente realizar campañas para prevenir la violencia contra la mujer (Australian Institute of Health and Welfare, 2016). Otra intervención utilizada en dichas comunidades australianas es el proyecto “Aboriginal Women Against Violence”. Este proyecto consiste en formar un grupo en el que mujeres se convierten en mentoras de otras mujeres para luchar contra la violencia. El fin es que las mujeres puedan empoderarse, pero sobretodo tener un espacio para poder conversar sobre cómo la violencia les ha afectado (Australian Institute of Health and Welfare, 2016).

En la República de Colombia (departamento de La Guajira) en la comunidad indígena de Halamatka se realizó un estudio para proponer la mediación familiar como una estrategia para resolver los conflictos de parejas Wayuu pertenecientes a dicha comunidad. Trabajaron con 12 parejas Wayuu, con las que se abordaron las causas específicas de los conflictos familiares que generaban hechos de violencia y los mecanismos de resolución que mantienen estas comunidades, junto con los mecanismos legales para fusionar estos dos procedimientos y así evitar y prevenir más casos de violencia intrafamiliar (Martínez, 2022). La prevalencia de violencia intrafamiliar es alta, ya que culturalmente las mujeres son desplegadas a un segundo plano y victimizadas por una violencia sociocultural normalizada; en la población indígena esta prevalencia es aún mayor ya que factores como los roles de género inflexibles

aún son aceptados por la cultura (Martínez, 2022). Este estudio buscó emplear mecanismos pacíficos que ayuden a los ciudadanos indígenas a solucionar sus conflictos o problemas en pareja para que no se desencadenen en actos de violencia (Martínez, 2022). En su investigación sugieren que existen varias herramientas para la resolución de conflictos, entre ellos, la mediación, la negociación y la conciliación. Esta propuesta, basada en la aplicación de la mediación trata de crear oportunidades para que las personas se involucren en la resolución o si es el caso, la existencia de un mediador pueda lograr acuerdos entre las partes que generan conflicto (Martínez, 2022). La comunidad Wayuu ha enfrentado sus conflictos y ha mantenido tres mecanismos para solucionar sus problemas; a) abstención de culpa o medidas contra cualquier persona, b) exigir compensación monetaria y c) venganza sangrienta sobre el culpable o culpables (Martínez, 2022). Así mismo tiene alternativas como mediadores, como el Palabrero, Defensores legales, mediadores, árbitros, conciliador y mediador ritual (Martínez, 2022). La idea de este protocolo es usar los diferentes mediadores que mantienen las comunidades indígenas para sostener su cultura y respetar sus agentes legales para la intervención en el empoderamiento y la mejora de la imagen femenina en las comunidades indígenas (Martínez, 2022).

Otra forma de tratar el racismo y la violencia de género en comunidades indígenas es ofrecer espacios de formación no solamente en temas de violencia y racismo, si no en temas que permitan fortalecer la cultura indígena (Peña y Tejerina, 2015). Por ejemplo, en Nicaragua se ha realizado un programa de liderazgo femenino llamado Wangki Tangni, en donde se trata temas de violencia hacia mujeres y se busca preservar la cultura de la comunidad (Peña y Tejerina, 2015). Otro ejemplo, es el programa Sumaq Warmi en Perú, en donde Bancos Comunes de Finca dan talleres educativos a mujeres indígenas para prevenir violencia de género e intrafamiliar (Peña y Tejerina, 2015). Asimismo, en Bolivia ha

desarrollado el proyecto Ciudad Mujer, en donde se implementan talleres culturales para prevenir, atender y erradicar la violencia contra la mujer (Peña y Tejerina, 2015).

En caso de situaciones de violencia extrema y en situaciones de crisis, la Organización Mundial de la Salud (2023) ha desarrollado un protocolo para mujeres, que surgió a partir de la pandemia de la COVID -19. Este protocolo implica un plan de seguridad para evitar que la violencia empeore para una mujer o para sus hijos. En primer lugar, se debe localizar a un vecino o conocido para solicitar un refugio en el caso de que la violencia amerite abandonar la casa (OMS, 2023). En segundo lugar, se debe planificar cómo salir del hogar de una forma segura. Asimismo, es indispensable tener una maleta con artículos básicos, como lo son cédula de identidad, medicinas, ropa. Por otro lado, es buena idea tener una forma de comunicarse secreta y discreta con algún vecino de confianza para solicitar ayuda.

Existen algunos factores de éxito en las intervenciones con comunidades indígenas estadounidenses que han sufrido violencia de género (o violencia intrafamiliar). Uno de estos factores es que la comunidad indígena se sienta escuchada. Según el estudio de Alice *et al* (2022), la comunidad estaba más abierta a revelar datos, decir la verdad y ayudar si es que se sienten escuchados y si su cultura y valores están siendo apreciados (Alice *et al*, 2022). Es decir, para cualquier intervención se sugiere que un miembro de la comunidad se encuentre presente para que sirva como mediador y genere un ambiente de confianza (Alice *et al*, 2022). Otro factor clave es que las instituciones que vayan a involucrarse en la ayuda puedan sentarse con algún dirigente indígena y comprendan realmente la problemática (Alice *et al*, 2022). Por otra parte, es necesario que la intervención para prevenir o detener la violencia que se ejecute en la comunidad vaya acorde con sus valores y con los rituales de sanación que ellos tienen (Alice *et al*, 2022). Según Alice *et al* (2022), en las comunidades indígenas, la Terapia Cognitivo Conductual puede servir, pero únicamente si es que está integrada dentro

de una organización indígena o si es que la aplican en conjunto con un ritual de sanación de la comunidad, cabe recalcar que dicha terapia, por si sola, no va a tener resultados efectivos en estos grupos. Otro factor de éxito es que los mestizos o blancos que van a trabajar con estas comunidades se den el tiempo de escuchar el miedo que los indígenas pueden tener de sacar esta violencia a la luz, de tal forma, que esto les da un sentimiento de ser escuchados y de confianza (Allice *et al*, 2022). Según Allice *et al* (2022), las intervenciones de violencia de género o intrafamiliar en comunidades indígenas no puede basarse exclusivamente en temas de violencia, sino que debe tratar temas adicionales, ya que la violencia es un tema multifactorial. Por ende, también, se debería tomar en cuenta para talleres los siguientes temas: salud mental en la comunidad, abusos de sustancias y trauma (Allice *et al*, 2022).

Protocolos Internacionales

Los países han implementado diferentes protocolos judiciales para la atención a mujeres o víctimas de violencia intrafamiliar; cabe destacar que varios países como Perú presentan altos casos de este tipo de violencia, a pesar de eso no han generado un tipo de protocolo integral (De la Jara y Ccuno, 2019). Es decir, cuentan con un protocolo normado para hispanohablantes, pero no se han realizado adaptaciones para comunidades indígenas que tienen como lengua materna el quechua (De la Jara y Ccuno, 2019). En Ecuador la imagen política sobre la lucha indígena de Dolores Cacuango dio pie a que los protocolos establecidos por el gobierno sean integrales, por lo que las normas y protocolos de atención se adaptaron a la lengua madre quichua, que es predominante entre las poblaciones indígenas (Salgado, 2020; ONU Women, 2023).

En un estudio realizado en la provincia de Chapare (Bolivia) se propuso un protocolo único de atención a víctimas de violencia de pareja. Uno de los problemas más recurrentes en

dicho protocolo es la inexistencia de una valoración diferencial sobre los tipos de violencia en pareja (Herbas, 2019). Por lo tanto, la propuesta busca mantener un lenguaje que respete la culturalidad indígena, disponiendo así que el levantamiento forense pueda abarcar a mayor parte de la población y así facilitar al personal médico evaluar actos de violencia (Herbas, 2019). En primera instancia el protocolo propone una valoración médica de la víctima donde se denote los diferentes abusos y lesiones; estas deberían ser específicas para extender un certificado médico a la víctima o víctimas (Herbas, 2019). El personal debe mostrarse cálido, respetuoso a la dignidad de las personas y reflejar la confidencialidad de los casos; así mismo; se debe encargarse de comunicarse con expertos y crear una red de apoyo integral para la víctima dependiendo de los requerimientos de esta (Herbas, 2019).

En cuanto al marco psicológico, este protocolo refiere que la intervención será propuesta por el especialista, pero debe tomar en cuenta lo siguiente: las diferentes formas de ejercer la violencia y que esta puede ser aprobada en un contexto indígena. Es importante evitar asignar etiquetas con alguna patología al paciente que fue abusado, en la medida de lo posible. Así mismo, se debe informar al paciente que los casos de violencia son comunes y que el suyo no es un caso aislado (Herbas, 2019). Esto no quiere decir que se desvaloriza los sentimientos sino más bien ayudar a que el paciente disminuya la soledad y aislamiento.

El terapeuta debe confirmar la confidencialidad dentro de la consulta y escuchar con atención lo que la víctima expone sin una exploración intensa, sino más bien buscando entender su entorno familiar y social. Para finalizar, el terapeuta debe informar la ayuda que puede recibir por parte del estado, y ayudar a crear la red de apoyo hacia la víctima con instituciones, colectivos, familiares, que mejoren su estado mental (Herbas, 2019).

Actualmente en el Ecuador, la legislación relacionada con la violencia intrafamiliar y de género se encuentra principalmente en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar

la Violencia contra las Mujeres (Asamblea Nacional Republica del Ecuador, 2018), que fue aprobada en 2018. La LOIV establece los lineamientos generales para prevenir y atender la violencia de género, incluida la violencia intrafamiliar. Dentro de la LOIV, se establece la obligación de desarrollar protocolos y procedimientos de atención para casos de violencia intrafamiliar y de género. Estos protocolos son elaborados por el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Educación y otras instituciones responsables de la atención y prevención de la violencia. Aunque no existe un protocolo dirigido específicamente a las comunidades indígenas, existen varias alternativas para denunciar los casos de violencia, como la reciente campaña “Rompe el silencio” lanzada por el ECU 911 que ayuda visibilizar los tipos de violencia ejercidos en base a estadísticas y su respectiva prevención (Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, 2022).

PROPUESTA

Objetivo General

Ofrecer un espacio de encuentro y conversación entre profesionales que trabajan en diferentes ámbitos de la salud, relacionado con la problemática de la violencia intrafamiliar en las comunidades indígenas como médicos /as, enfermeros/as, nutricionistas, TAPS (Técnicos de Atención Primaria de la Salud) y psicólogos clínicos de diferentes Centros del Ministerio de Salud.

Objetivos específicos

1. Recopilar información acerca de la realidad de las comunidades en relación con la violencia intrafamiliar y conocer acerca de la comunidad y cultura de los grupos indígenas en Cotacachi
2. Desarrollar un marco teórico sobre los diferentes aspectos del tema de violencia de género en comunidades indígenas, donde se incluyó definiciones de violencia, la existencia y conservación de roles de género en grupos indígenas, intervenciones terapéuticas aplicadas en comunidades indígenas, entre otros temas.
3. Recopilar ejemplos de intervenciones relacionadas con la prevención de la violencia intrafamiliar en comunidades indígenas, para enriquecer el diálogo.

Levantamiento de información

Previo al conversatorio, los estudiantes de psicología de la USFQ llevaron a cabo entrevistas con funcionarios y colaboradores de la fundación Kyllkay como Inti Maigua, Pankarita Maldonado, Sisa Fichamba, y Kathy Males, para conocer un poco más de las dinámicas de las comunidades. A continuación, se describen las conclusiones generales de estas entrevistas:

Entrevista #1:

La entrevista se llevó a cabo con Katherine Males, psicóloga de Aldeas SOS de la comunidad de Quinchuquí. Katherine trabaja específicamente con familias monoparentales y madres solteras desde hace dos años, proveyendo un espacio de apoyo comunitario en donde familias en situaciones similares pueden encontrar una red de soporte. Para empezar la entrevista, se realizaron una serie de preguntas sobre el perfil de la psicóloga, y sobre el trabajo que realiza en la fundación para la que trabaja. Posteriormente, se comenzó a indagar sobre casos de violencia intrafamiliar en la comunidad, sobre los factores de riesgo y protección que han visto a lo largo de su carrera, y sobre las intervenciones que se realizan cuando existen este tipo de conflictos. También se formularon preguntas alrededor de los grupos de apoyo que Katherine lidera, los objetivos que se tienen para estos, y el efecto que se ha podido observar en los participantes.

La entrevista con Katherine reveló que trabajar con comunidades indígenas presenta un reto importante, ya que existen barreras culturales al igual que diferencias en el lenguaje. Por lo tanto, se requiere de bastante creatividad y de una mente abierta para realizar intervenciones simples y adecuadas que puedan ser aplicadas de manera efectiva en estas comunidades. A la vez, se mencionó que muchas familias dentro de la comunidad en cuestión presentan dificultades a causa de padres ausentes, por lo que la responsabilidad de sustentar a la familia recae sobre la madre. Para enfrentar estos retos y ayudar a estas familias, se han creado grupos de soporte para las madres solteras en los cuales se llevan a cabo diferentes actividades y conversatorios con el objetivo de apoyar y empoderar a estas madres en sus labores y que puedan proveer para sus hijos. Katherine ha encontrado que el círculo de mujeres formado ayuda mucho en el tema de prevención de violencia intrafamiliar, ya que se ha logrado un cambio en las actitudes con relación al rol de la mujer en la familia y en el trabajo. En estas reuniones usualmente se realizan paseos, arteterapia, y mejoramiento de la

autoestima. Se intenta siempre que este tipo de intervenciones sean activas, y que las personas involucradas estén en movimiento para generar cambios internos significativos.

Tomando en cuenta la información de la entrevista, se puede concluir que, para hacer intervenciones enfocadas en la prevención de la violencia, es importante la participación activa de los miembros de la comunidad mediante actividades grupales que fomenten la integración de las personas involucradas.

Entrevista #2:

Se llevó a cabo una entrevista con Pankarita Maldonado, colaboradora del Municipio de Otavalo. En esta entrevista se profundizó más sobre el tema de discapacidad, ya que la entrevistada es experta en este tema y ha trabajado bastante con niños y adultos mayores que poseen algún tipo de discapacidad. La entrevistada realiza trabajos en cooperación con la Fundación Kyllkay, Fudela, Concare y Kaimifi, quienes trabajan interinstitucionalmente para apoyar y abarcar mayor cantidad de casos de vulnerabilidad.

Se le preguntó qué casos de violencia de género ha tratado, qué técnicas funcionan al tratar casos de violencia de género y qué retos ha encontrado al trabajar con estos casos. De igual forma, se preguntó sobre los parámetros que tiene para identificar qué es violencia y posteriormente actuar.

A partir de las preguntas realizadas a Pankarita Maldonado, se logró concluir lo siguiente. Primero, algo importante que funciona en las comunidades de Cotacachi y Otavalo es generar grupos de apoyo, pues aquí las víctimas se sienten en confianza al estar en contacto con personas que han estado o están en situaciones similares, y de esta forma, comentan sus casos a los psicólogos y desarrollan herramientas para salir adelante. En estos casos, las intervenciones que realizan los psicólogos consisten en un trabajo colaborativo

entre los niños y los adultos (sobre todo las mamás), y de esta manera, se logró identificar que un factor de riesgo para los casos de violencia de género es cuando las madres son solteras o muy jóvenes. De igual forma, ha funcionado el guiar a las madres de familia con asesorías legales sobre denuncias y procesos que pueden tomar para denunciar o alejarse del agresor.

De la entrevista se extrajo que para que la intervención funcione es fundamental que se genere un vínculo de confianza entre las psicólogas y las mujeres, debido a que en dichas comunidades todavía existen muchos tabús y estigmas con respecto a hablar y denunciar temas de violencia, o simplemente asistir al psicólogo por apoyo emocional. Otro reto que se busca despejar, al tratar temas de violencia de género, es el machismo que existe en las comunidades. Por lo general, los hombres justifican sus comportamientos y dicen que las mujeres son muy emocionales y que asistir a terapia es una pérdida de tiempo. Sin embargo, si hay formas de abordar la violencia de género que han tenido un resultado positivo que no siempre tiene un abordaje directo desde la parte psicológica. Por eso, se busca generar espacios de capacitación de talleres y oficios para que las mujeres sean capaces de independizarse económicamente y tener una razón más para lograr salir adelante. Esto, a su vez, empodera a las mujeres y desarrolla su creatividad y confianza.

Entrevista #3:

Sisa Fichamba es una psicóloga clínica especializada en prevención de violencia de género con grupos prioritarios a través de proyectos sociales con Fundación Kyllkay y en la actualidad en el municipio de Otavalo. Cuenta con experiencia en centros de rehabilitación al tratar con niños con discapacidad, en la lucha por la salud mental de la población rural, específicamente quichua, y con el MIES en erradicación del trabajo infantil igual en

comunidades quichuas caranquis. A la entrevistada se le preguntó acerca de las diferencias culturales al trabajar con poblaciones indígenas de distintas provincias, al igual que los principales dificultades y aprendizajes al tratar con estos grupos, recomendaciones a implementar para el conversatorio planeado con los profesionales de la salud en la comunidad de Cotacachi, y sobre la violencia de género desde una perspectiva indígena, indicadores, y factores de protección y riesgo de la comunidad.

En base a las respuestas de Sisa se pudo concluir lo siguiente: el trabajo sobre el empoderamiento de la mujer indígena es un factor que ayudará a la comunidad para dejar de normalizar los actos violentos de género en las parejas. Desde este punto de vista, el empoderamiento femenino en las comunidades indígenas sería una intervención efectiva para disminuir los casos de violencia de género. Para Sisa, el reconocimiento y reducción de los factores de riesgo latentes en las personas violentadas es realmente importante; ya que nacer mujer perteneciente a una comunidad indígena son factores de doble vulneración. Se pudo identificar que las comunidades indígenas de Caranqui aún mantienen un sistema machista que oprime a la mujer y sus derechos.

Las comunidades de Otavalo y Peguche consideran al maltrato físico como un acto "malo" que no debería vivir una mujer, y a pesar esto, mantienen una constante violencia psicológica, social y física, totalmente normalizada. Es así que se conoce que la sociedad indígena define a la violencia de género como los actos de maltrato físico, dejando de lado los demás tipos de violencia.

Así mismo, se pudo identificar que para proporcionar un empoderamiento efectivo los talleres o intervenciones que se implementen en la comunidad deben tener el apoyo del líder de la comunidad y mantener una retribución gratificante para las mujeres, de esta manera se

puede asegurar la asistencia y atención de las mujeres hacia la información que se desea proporcionar.

Debe recordarse que a pesar de los avances que las comunidades han tenido en cuanto a la tolerancia de violencia de género, muchos casos no son reportados. Los factores que llevan a las mujeres a denunciar son la confianza a los profesionales de la salud, el acompañamiento de alguien importante de la comunidad y el conocimiento de que alguien cercano sabe qué hacer. Por ello, las habilidades de los facilitadores de procesos de este tipo en las comunidades indígenas son el conocimiento de la lengua (quichua), empatía, escucha activa y demostrar conocimiento sobre temas legales o cómo se puede proceder ante los casos.

Productos:

Para cumplir con los objetivos del proyecto, los productos y las actividades que realizarán son las siguientes:

1. **Fichas de Intervenciones:** Se entregarán fichas con intervenciones para situaciones de violencia de género en comunidades indígenas. Estas fichas contendrán el nombre de la intervención, el resumen de la intervención (qué metodología se aplicó, con cuántas personas, y resultados si es que el estudio los tiene) y la fuente de la misma. Estas intervenciones se han desarrollado en distintos países, pero todos se enfocan en la población y temática de estudio.
2. **Conversatorio:** el viernes 14 de julio, los estudiantes de Psicología de la USFQ, junto con profesores de la carrera y coordinadora de la carrera, acudieron a la Casa de la Juventud, ubicada en Otavalo, para la realización de un conversatorio, donde se

trataron problemas que enfrentan las comunidades y los recursos que tiene cada profesional para enfrentarlos.

3. **Informe:** Después del conversatorio el viernes 14 de julio de 2023, los estudiantes de psicología de la USFQ entregaron un informe a la Fundación Kyllkay con un resumen de los temas tratados. El resumen del taller fue el siguiente:

El día viernes 14 de julio del 2023, los estudiantes de Titulación de la carrera de Psicología de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ) junto con los profesores Cristina Crespo, Daniela Ziritt, Aimée DuBois, Esteban Utreras y Erika Arteaga fueron a la Casa de la Juventud ubicada en Otavalo y tuvieron un conversatorio junto con la Fundación Kyllkay y 33 profesionales de la salud, entre estos se encontraban: médicos, enfermeras, trabajadores sociales, TAPS (Técnicos de Atención Primaria de la Salud) y psicólogos clínicos.

En este espacio se realizaron varias dinámicas. Primero, se pidió a los profesionales que escriban los problemas, tanto del ámbito de la salud mental como otros, a los cuales se enfrentan las comunidades con las cuales trabajan. Uno de los problemas que más se repitió fue el consumo de drogas, en donde se destaca el alcoholismo. Mientras que los demás problemas identificados por los profesionales que se los puede categorizar como determinantes de la salud mental son todos los tipos de violencia (física, psicológica, económica, patrimonial, etc.), sobre todo dirigida hacia las mujeres y los niños.

Se identificó la normalización de la violencia de género y la violencia intrafamiliar, que fomentaban el machismo y perpetuaban los roles de género que conservan los estereotipos generacionales. Otros de los determinantes identificados fueron la falta de educación, que conlleva al analfabetismo y a la baja escolaridad en niños; la falta de servicios básicos que promueve una distribución desigual de recursos. Por otro lado, se destaca la falta

de profesionales (médicos, psicólogos) en los Centros de Salud, lo que generaba dificultad para conseguir citas y para seguir un proceso continuo en la intervención de los diversos casos. Esto, a su vez, se ve ligado con la falta de conocimiento de los miembros de la comunidad en cómo iniciar los procesos para denunciar o acceder a servicios legales. Por último, se destacó que el racismo es otro de los determinantes de la salud mental.

Posteriormente, Daniela Ziritt, profesora de psicología de la USFQ, dio una charla sobre cómo atender temas de salud mental en el contexto actual. En esta charla se habló sobre algunos determinantes de la salud mental. Dentro de salud mental, existen factores personales y psicosociales. En temas de factores personales se refiere a la percepción que uno tiene con respecto a uno mismo, de valores y emociones y las destrezas que tenemos. En cuanto a los factores psicosociales se refiere a las actitudes que tenemos con respecto a trastornos mentales. Cabe recalcar que en temas de salud mental es fundamental la parte social. Es importante entender que la actitud que uno tiene hacia trastornos mentales puede disminuir o aumentar la posibilidad de tener una salud mental positiva. Asimismo, es relevante darse cuenta de que hay cosas que están dentro de nuestro control para mejorar la salud mental y otros que están fuera.

Después, los estudiantes llevaron a cabo una actividad en la que participaron los profesionales de la salud, alumnos y profesores. En esta actividad se dividió a los participantes en grupos de 6 personas y se pidió a los profesionales que cuenten sobre un caso que han tratado de que les ha impactado. Estos fueron confidenciales, pero los temas más comunes fueron la violencia de pareja, abuso sexual, incesto y embarazos no deseados. Después de que cada profesional expuso un caso, se les pidió que seleccionen uno de ellos para trabajarlo con el grupo. Después, cada miembro del grupo debía indicar: a) cómo se sintió al escucharlo, b) qué fortalezas tiene para atender; c) qué le hace falta para atender el caso y d) cuál es la primera necesidad que atendería. Esta actividad tenía la finalidad de que

los profesionales logren identificar recursos para abordar las situaciones que ellos afrontan en su día a día.

Cuando se expuso en plenaria los diferentes recursos identificados, se los pudo clasificar en recursos personales y comunitarios. Los profesionales destacaron algunos recursos personales que les ayudan a afrontar los distintos casos. Entre estos se encontraron: la paciencia, la empatía, la predisposición, el coraje, la creatividad, la compasión y la escucha activa. Mientras que, en los recursos comunitarios, se habló de la red de apoyo que tienen tanto las víctimas como los profesionales. Se destacó la importancia del trabajo interdisciplinario al trabajar con TAPS (técnicos de atención primaria de la salud), tenientes políticos y contar con el apoyo de la Junta Parroquial. Además, se habló del trabajo interinstitucional entre organizaciones: Caymifi (quienes brindan atención gratuita), el Club del Adolescente, Fundación Kyllkay, incluyendo el trabajo con instituciones privadas como las universidades. Este trabajo es fundamental, ya que otros profesionales pueden haber atendido casos similares anteriormente y pueden tener mayor conocimiento sobre la manera más efectiva para abordarlos.

El taller concluyó con éxito y los estudiantes de Psicología lograron entender de mejor manera algunos aspectos de la salud mental comunitaria, lo complicado que es trabajar temas de salud mental cuando existe mucho estigma y machismo y la inmensa fortaleza y dedicación que tienen los profesionales de la salud.

Plan de implementación

Después de haber tomado en cuenta todos factores conectados a la problemática en cuestión y las necesidades planteadas, el plan de implementación surge luego de la realización de un proyecto exploratorio con los profesionales de la salud mental que trabajan en las comunidades indígenas de Cotacachi. La Universidad San Francisco de Quito, bajo la supervisión de Cristina Crespo, puso en marcha un conversatorio en el que se traten los temas de la violencia intrafamiliar y el suicidio en estas poblaciones este.

Para continuar avanzando con intervenciones para las problemáticas de violencia intrafamiliar y suicidio, es necesario desarrollar investigaciones que permitan comprender estos temas. Para esto, se sugiere trabajar con la metodología de *investigación-acción participativa*, que cuenta con diferentes fases para proveer soluciones viables dirigidas hacia una problemática social específica conectada a un grupo vulnerable (Bernal, 2010). La primera fase consiste en tener un contacto inicial con la comunidad con la que se va a trabajar, generando una línea de comunicación adecuada y motivando a las personas a que se unan al proyecto. Dentro de esta fase también se detecta a profundidad la problemática que se debe tratar, un paso importante para luego concebir soluciones efectivas (Colmenares y Piñero, 2008). La segunda fase incluye la elaboración de un plan, el planteamiento de objetivos primarios y secundarios, y la puesta en marcha de técnicas para recolectar información (entrevistas, reuniones, diarios, observaciones, etc.)

Finalmente, la fase tres de esta metodología tiene que ver con la ejecución y evaluación del proyecto que se planificó. Dentro de este parte, la retroalimentación es crucial. Esto trae a la luz sugerencias y mejoras que se pueden implementar en futuros proyectos (Colmenares y Piñero, 2008). El proyecto exploratorio de la Universidad San Francisco de Quito con la comunidad indígena de Cotacachi está enfocado en llevar a cabo adecuadamente

la primera fase del método *investigación-acción participativa*, creando una relación inicial con el personal de salud mental que trabaja con la población y conociendo, por medio de una comunicación apropiada, cuáles son las intervenciones y protocolos relacionados a la violencia intrafamiliar y al suicidio que han funcionado antes con la comunidad, y los elementos que no han surtido un efecto satisfactorio.

Otra de las metodologías que se aplican para trabajar en investigación con comunidades es la autoetnografía. Para comprender el proceso de aplicación, es necesario conocer el origen de la palabra, dando a entender que “auto” se refiere a la experiencia propia, “etno” referente a etnia o pueblo, mientras que “grafía” abarca todo el sentido de investigación, escritura y conocimiento; por lo que el concepto general es observar y examina la cultura a través de la experiencia propia de los habitantes de esa etnia (Blanco, 2012).

Esta metodología es ampliamente utilizada como un método de observación que entiende la complejidad de una comunidad, por lo que permite su máxima expresión al recopilar cualquier anécdota con limitaciones de estandarización. La información que se recopila trasciende las historias, experiencias, e incluso se basa en los mitos, religión y costumbres. Esta metodología busca acercarse a la comunidad de una manera más orgánica y sin tanta imposición de una técnica (Apud, 2013).

Evaluación de resultados

Este proyecto exploratorio será el inicio de actividades de investigación e intervención. Es importante contar con herramientas y estrategias para evaluar la situación de la violencia de género en comunidades indígenas. Este es un tema complejo que requiere un enfoque cuidadoso y sensible debido a las particularidades culturales y sociales involucradas (Esquivel, 2019). Se pueden realizar encuestas o entrevistas a miembros de la comunidad

para obtener datos sobre experiencias de violencia de género (Montero, 2021). Sin embargo, es esencial tener en cuenta la privacidad y la seguridad de los encuestados y garantizar que se realice con respeto y consentimiento informado (Montero, 2021).

Así mismo, hablar con profesionales que trabajen con la comunidad indígena, como líderes comunitarios, trabajadores sociales y defensores de derechos humanos, puede proporcionar información etnográfica sobre el contexto y las formas específicas de violencia de género (Gil et al., 2021). Finalmente, escuchar las historias y experiencias de las personas que han experimentado violencia de género en la comunidad puede brindar una comprensión más profunda de los desafíos y las necesidades específicas (Duran y Mendoza, 2022).

En base a las necesidades de la información planteada, las herramientas de medición enfocados en violencia de género (adaptar) serán instrumentos específicos, entre ellos tenemos Inventario de creencias acerca del maltrato a la mujer (IBWB), el Multidimensional Measure of Emotional Abuse, la Escala de Percepción de Gravedad de la Violencia contra la Pareja, la Culpabilización de la víctima y la Aceptabilidad de la violencia. Así mismo se pueden usar otras escalas generales como el inventario sobre Sexismo Ambivalente, la Escala de Atribución de responsabilidad y Minimización y el Cuestionario de Agresión.

CONCLUSIONES

Este proyecto exploratorio nació con el objetivo de investigar temas relacionados a la salud mental, específicamente violencia intrafamiliar en comunidades indígenas. Desde un inicio se planteó la importancia de considerar las diferencias sociales y culturales que existen entre la sociedad urbana ecuatoriana y las comunidades indígenas.

El proceso comenzó con definir qué es la violencia de género e investigar la incidencia de la violencia intrafamiliar alrededor del mundo. Por lo tanto, se optó por la definición utilizada por las Naciones Unidas que establece a la violencia de género como cualquier acto de violencia que resulte o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer (OPS, s.f.). Para entender la violencia en la población indígena, fue necesario investigar factores importantes que determinan el estado actual de la población y se encontraron factores determinantes como la mala calidad de la educación, el acceso a salud, estigma relacionado con los problemas de salud mental y el racismo.

En cuanto a intervenciones se investigaron métodos previamente utilizados en poblaciones indígenas de la región para prevenir la violencia de género. En el cual se encontró que la participación económica y política de la mujer es un paso importante para su empoderamiento y autovaloración que a su vez ayuda a que eviten situaciones de violencia y la tolerancia a estos actos. También se encontró que estos talleres no solo ayudan al desarrollo de la mujer, pero también funcionan como grupos de apoyo para aquellas que han sufrido violencia para identificar estas situaciones y aprender a prevenirlas. Sin embargo, el trabajo con las mujeres debe ser acompañado por diferentes intervenciones dirigidas hacia otros factores de riesgo como el alcoholismo y consumo de sustancias al igual que reformas en los protocolos sociales y legales que protejan a la mujer de su agresor.

Parte de este proyecto fue realizar un acercamiento a la situación violencia intrafamiliar en las comunidades indígenas a través de los testimonios de profesionales trabajando en la fundación Kyllkay al igual que otras instituciones. Para eso, se realizaron entrevistas a integrantes de Kyllkay y líderes de la comunidad para entender el trabajo que ya se está realizando y las perspectivas que tienen sobre la situación. De misma manera, durante el conversatorio con los profesionales se pudieron identificar las problemáticas que enfrentan a nivel comunitario, pero también legal para poder realizar su trabajo. A partir de los testimonios obtenidos por estos profesionales se encontró que las técnicas siendo aplicadas coinciden con la literatura, resaltando la importancia del empoderamiento de la mujer, el involucramiento de los líderes comunitarios y participación activa a través de actividades lúdicas.

Este es un proyecto exploratorio que ha tenido como objetivo realizar un primer acercamiento a la situación de violencia en las comunidades indígenas y entender los desafíos y necesidades del personal de salud que trabaja junto a estas comunidades. La investigación realizada junto a los testimonios recopilados durante la elaboración de este proyecto puede servir como base para el desarrollo de futuros proyectos. Estos deben mantener siempre el enfoque en el cambio positivo en a través de la participación activa de los miembros de las comunidades y el respeto por su cultura y creencias.

REFLEXIÓN PERSONAL

La realización de este proyecto fue un reto personal importante y diferente a lo que habíamos venido realizando a lo largo de la carrera. Este es un proyecto que requiere enfrentar realidades fuertes que muchas veces son ajenas a lo que conocemos. Las realidades de las comunidades indígenas y rurales de nuestro país son frecuentemente ignoradas y enmascaradas por la sociedad y el gobierno.

La violencia en las poblaciones indígenas es un secreto a voces y muchas veces se lo ha atribuido a problemas o con comentarios “es que así son”. Sin embargo, lo que yace debajo de estas formas de pensar es la discriminación y negligencia restante después de siglos de colonialización. La discriminación hacia los pueblos indígenas no solo de nuestro país, pero en toda la región es una realidad imposible de negar. Simplemente al revisar el acceso a la salud, educación y servicios básicos, al igual que índices de violencia, pobreza y malnutrición en comparación con el resto la población podemos encontrar importantes diferencias.

Personalmente este proyecto me ayudó a visualizar de forma holística la realidad de las poblaciones indígenas de nuestro país. Partiendo desde un enfoque únicamente en el tema de violencia, lentamente nos fuimos dando cuenta de que este es un problema que nace desde diferentes áreas problemáticas y por lo tanto es más profundo de lo creía.

Sin embargo, creo fuertemente en el trabajo que se está empezando a realizar por parte de fundaciones como Kyllkay y otras organizaciones para enfrentar las raíces de los problemas con intervenciones que apoyan el desarrollo social y económico de la sociedad indígena, impulsando el empoderamiento de las mujeres, mejorando el acceso a salud y educación y rescatando la cultura indígena. A la vez, siento que el proyecto que realizamos es solo el comienzo de una serie de investigaciones y proyectos por parte de la universidad con el fin de apoyar este proceso desde la parte académica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albuja, M., Aragón, J. P., Aragón, M., & Burbano, E. (2018). Comportamiento socioeconómico de los agricultores de la Parroquia Imantag Cantón Cotacachi. *IOJPH-International open Journal of Agriculture and Environmental Research*, 1(3), 37-46.
- Allice, I., Acai, A., Ferdossifard, A., Kimber, M., & Wekerle, C. (2022). Indigenous Cultural Safety in Recognizing and Responding to Family Violence: A Systematic Scoping Review. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(24), 16967.
- Apolo, D., Flores, G., Pauta, P., & Rodríguez, A. A. M. (2022). Educación Intercultural Bilingüe: prácticas de resistencia para la transformación social en Ecuador. *Revista Izquierdas*, (51), 11.
- Apud Peláez, I. E. (2013). Repensar el método etnográfico: hacia una etnografía multitécnica, reflexiva y abierta al diálogo interdisciplinario. *ANTÍPODA. Revista de antropología y arqueología*, (16), 213-235.
- Arias-Ortega, K., & Quintriqueo, S. (2021). Relación educativa entre profesor y educador tradicional en la educación intercultural bilingüe. *Revista electrónica de investigación educativa*, 23.
- Arias-Ortega, K., & Quintriqueo, S. (2021). Tensiones epistemológicas en la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 29, 503-524.
- Arias-Ortega, K., Quilaqueo, D., & Quintriqueo, S. (2019). Educación intercultural bilingüe en La Araucanía: principales limitaciones epistemológicas. *Educação e Pesquisa*, 45.

- Arispe, V. (2020). Educación intercultural: La perspectiva de los pueblos indígenas de Bolivia. *Caracol*, (20), 166-187.
- Armendariz Guerra, J. G. (2019). Memoria musical del cantón Cotacachi, para el diseño de una sala etnomusical en el museo de las culturas (Bachelor's thesis).
- Asamblea Nacional Republica del Ecuador. (2018). *Ley N.º 175 de 2018. Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres*.
- Australian Institute of Health and Welfare. (2016). Family violence prevention programs in Indigenous Communities.
- Ayala, A. (2021). Propuesta de Intervención para la Disminución del Consumo de Alcohol en Adultos Jóvenes Indígenas Awa.
- Bautista Bermudez, M. P. (2019). Presencia del síndrome de la mujer maltratada en víctimas de violencia de género.
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación.
- Blanco, M. (2012). Autoetnografía: una forma narrativa de generación de conocimientos. *Andamios*, 9(19), 49-74.
- Bolaños Morales, J. E. (2019). Evaluación de la estrategia hombro a hombro como una contribución a la seguridad alimentaria e ingresos en la población de la parroquia Imantag, cantón Cotacachi. <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/9779>
- Briceño, L. (8 de Mayo 2022). Estas son las cifras de violencia contra la mujer del primer trimestre de 2022. GK. <https://gk.city/2022/05/08/cifras-violencia-contra-mujer-ecuador-hasta-marzo-2022/>
- Buitrago, D., Contreras, M., Levano, L., Felicio, M., & Moran, C. (2022). Trabajar para reducir la violencia de género en comunidades indígenas en Ecuador.

- Calle, J. V. Q., Piedra, M. D. C. T., Caridad, A., De La, S. P. Y. Y., & Rodriguez, C. H. (2017). Consumo de alcohol y Violencia doméstica en las mujeres de la provincia del Azuay. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 20(3), 367.
- Canaza-Choque, F. A., & Huanca-Arohuanca, J. W. (2018). Peru 2018: towards an Educación Intercultural Bilingüe sentipensante. *Revista Sciéndo*, 21(4), 515-522.
- Cañulef, E., Fernández, E., Galdames, V., Hernández, A., Quidel, J., & Ticona, E. (2018). Aspectos generales de la educación intercultural bilingüe (EIB) y sus fundamentos.
- Castañeda, A. (2008). Derechos, políticas públicas y salud de los pueblos indígenas. Santiago de Chile: CEPAL.
- Centers for Disease Control and Prevention. (2008). Intimate Partner Violence: Risk and Protective Factors Intimate Partner Violence: Risk and Protective Factors. National Center for Injury Prevention and Control, Atlanta.
<http://www.cdc.gov/ViolencePrevention/intimatepartnerviolence/riskprotectivefactors.html>
- Cevallos, R., & Amores, A. (2009). Prestación de Servicios de salud en Zonas con Pueblos indígenas.
- CODENPE (2012). Legislación para el Fortalecimiento de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/<http://www.pueblosynacionalidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/03/legislacion.pdf>
- Código Orgánico Integral Penal. Artículo 155. Registro Oficial Suplemento No. 180 del 10 de febrero de 2014
- Colmenares, A. M., & Piñero, M. L. (2008). La investigación acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. *Laurus Revista de Educación*, 14(27), 96-114.

- Consejo de la Judicatura. (2016). *Violencia de género y violencia intrafamiliar: Las formas y manifestaciones de violencia atentan contra tus derechos humanos y contra tu integridad física, emocional y vital*. <https://www.funcionjudicial.gob.ec/pdf/guia-informativa-violencia-de-genero.pdf>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2018). *Guía Práctica de Autocuidado y Contención Emocional: Segunda Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*.
- Corbetta, S., Bonetti, C., Bustamante, F., & Vergara Parra, A. (2018). *Educación intercultural bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos. Avances y desafíos*.
- Cubillos, N. S., Charry, V. C. G., Losada, L. V. Z., & Usme, O. S. D. (2020). *Intervenciones en violencia de género en pareja: Artículo de Revisión de la Literatura*. *Revista Cuidarte*, 11(3). http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2216-09732020000300402&script=sci_arttext
- De la Jara Riquelme, G. V., & Ccuno Flores, M. I. (2019). *Propuesta de implementación de protocolo para evaluar a víctimas de violencia psicológica ejercida por su pareja en mujeres quechuas de zonas con diferente nivel socio cultural de la provincia de Melgar, 2016*. <https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/4471>
- De Veintimilla Donoso, A. (2021). *Racismo y Servicios de Salud. La medicina Indígena como clave para una salud colectiva*.
- Durán González, R. E., & Mendoza Mendoza, S. (2022). *Violencia de género desde la mirada de las niñas indígenas de Acaxochitlán*. *Revista Guillermo de Ockham*, 20(1), 9-23. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-192X2022000100009&script=sci_arttext

- Esquivel Santoveña, E. E. (2019). Violencia de pareja en poblaciones indígenas en México: Una revisión de la literatura. Instituto de Ciencias Sociales y Administración. <http://cathi.uacj.mx/handle/20.500.11961/8738>
- Fórum de Entidades Aragonesas de Salud Mental. (s.f). ¿Qué es el estigma?. <https://www.fadesaludmental.es/el-estigma/que-es-el-estigma.html>
- Freire, E. E., & Leyva, N. V. L. (2020). Educación intercultural en el Ecuador: Una revisión sistemática. *Revista de ciencias sociales*, 26(2), 275-288. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7599945>
- Fundación Kyllkay. (s.f.). ¿Quiénes somos? <https://www.fundacionkyllkay.org/about-us/>
- Fundación Saldarriaga Concha. (9 de agosto de 2019). Salud Mental en las comunidades indígenas. <https://www.saldarriagaconcha.org/salud-mental-en-las-comunidades-indigenas/>
- Fundación SURA & Reduca. (2018). Aprender es más. Hacer realidad el derecho a la educación en América Latina. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/17196/Aprender-es-mas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- G. A. D. P. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Geografía Urbana: Durán, Ecuador.
- Gaona, Y. (2021). ¿ El sistema nacional de educación intercultural responde al derecho a la educación de los Pueblos y Nacionalidades Runa?. <https://inredh.org/el-sistema-nacional-de-educacion-intercultural-responde-alderecho-a-la-educacion-de-los-pueblos-y-nacionalidades-runas>.
- Gil, F. M., Galán, B. P., & Pitarch, P. (2021). Fragmentos para una etnografía de las radios comunitarias e indígenas en América Latina. *Disparidades. Revista de Antropología*, 76(2), e015c-e015c. <https://dra.revistas.csic.es/index.php/dra/article/view/899>

- Gutiérrez, J. G. (2023). El proceso participativo en el turismo rural comunitario: Un análisis etnográfico. *AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana*, 18(1), 41-65.
- Haboud, M. (2019). *Educación Intercultural Bilingüe en el Ecuador*. Guayaquil: Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE).
- Hasen Narváez, F. N. (2012). Interculturalidad en salud: competencias en prácticas de salud con población indígena. *Ciencia y enfermería*, 18(3), 17-24.
- Herbas Challapa, M. V. (2019). *Caracterización de la violencia de pareja, localidad de Eterazama, Provincia Chapare, Departamento de Cochabamba, Bolivia, cuarto trimestre de la Gestión 2018: Protocolo único de atención a víctimas de violencia de pareja (Doctoral dissertation)*. <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/24061>
- Huizen, J. (2 de agosto de 2021). La salud mental y el estigma en Latinoamérica. *Medical News Today*. <https://www.medicalnewstoday.com/articles/es/salud-mental-estigma-latinoamerica>
- INEC. (2022). *Las Mujeres Indígenas del Ecuador: Condiciones de Educación y Uso de la Lengua en el Acceso al Empleo*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Estudios/Estudios_Sociodemograficos/Las_mujeres_indigenas_en_el_Ecuador.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador. (2019). *Violencia de Género*. Recuperado el 4 de junio de 2023, de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>
- López, L. (2021). Hacia la recuperación del sentido de la educación intercultural bilingüe. *Revista Ciencia y Cultura*, 25(46), 41-66. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232021000100003&lng=es&tlng=es.

- Loppie, S., Reading, C, & de Leeuw, S. (2023). Indigenous Experiences with racism and Its Impacts. En National Collaborating Centre for Indigenous Health.
<https://www.nccih.ca/docs/determinants/FS-Racism2-Racism-Impacts-EN.pdf>
- Machado, J. (29 Mayo 2022). Un tercio de hogares ecuatorianos no tiene acceso a servicios básicos. <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/servicios-basicos-hogares-ecuador-inec/#:~:text=En%202018%2C%20el%2066%25%20de,esos%20hogares%20tiene%20servicios%20b%C3%A1sicos.>
- Magallanes, J. 2022. Discriminación sigue afectando a la población indígenas.
<https://www.iesalc.unesco.org/2022/03/22/discriminacion-sigue-afectando-a-la-poblacion-indigena-mvs-noticias/>
- Maritza, M. (2021). La violencia de género en mujeres indígenas de Chimborazo desde la perspectiva de violencia simbólica de Pierre Bourdieu, periodo octubre 2019–marzo 2020 (Bachelor's thesis, Universidad Nacional de Chimborazo).
<http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/7505>
- Martínez Brito, N. (2022). Mediación familiar como estrategia de resolución de conflictos en las parejas Wayuu de la comunidad indígena de Halamatka del distrito especial turístico y cultural de Riohacha (Doctoral dissertation, Universidad de Cartagena).
<https://repositorio.unicartagena.edu.co/handle/11227/15680>
- Maldonado Torres, T. D. (2020). La educación intercultural bilingüe en Ecuador: una utopía (Bachelor's thesis, Quito). <https://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/9825>
- Montoya Vélez, Eliana María; López Ríos, Jennifer Marcela; Cristancho Marulanda, Sergio; Valencia Franco, Marcela Cristina; Montero de La Rosa, Oscar David; Hernández Holguín, Dora María. (2020). Aproximación a la concepción de la salud mental para los pueblos indígenas

- OEA. 2022. Racismo Estructural en las Américas: Transcripción del evento virtual.
https://www.oas.org/en/sare/civil-society/events/RACISMO_ESTRUCTURAL.pdf
- ONU Mujeres. (2010). Violencia contra las mujeres y niñas: Causas, factores de riesgo y de protección. <https://www.endvawnow.org/es/articles/300-causas-factores-de-riesgo-y-de-proteccion.html>
- ONU Mujeres. (2023). Para las niñas y mujeres indígenas, las violencias se tienen que abordar en plural: Tarcila Rivera Zea. <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/04/las-violencias-en-plural-tarcila-zea>
- ONU WOMEN Global Database on Violence against Women. (2023). Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe. <https://evaw-global-database.unwomen.org/en/countries/americas/ecuador/2011/ley-organica-de-educacion-intercultural-bilingue#:~:text=Ley%20Org%C3%A1nica%20de%20Educaci%C3%B3n%20Intercultural%20Biling%C3%BCe>
- ONU. (2008). Las mujeres indígenas y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).
<https://www.un.org/esa/socdev/publications/Indigenous/es/chap6.pdf>
- ONU. 2021. Las injusticias que viven los pueblos indígenas se relacionan con una herencia colonial: el racismo. <https://news.un.org/es/interview/2021/08/1495242>
- ONU. 2023. Doctrinas del despojo: El racismo contra los pueblos indígenas. En Conferencia Mundial contra el Racismo.
<https://www.un.org/es/events/pastevents/cmcr/indigenous.htm>
- Organización Mundial de la Salud. (2008). El derecho a la Salud [Folleto Informativo No. 31]. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

Organización Mundial de la Salud. (2021). Violencia contra la mujer.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Organización Mundial de la Salud. (2023). Violencia contra la mujer durante la pandemia de

Covid 19. [https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-](https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/violence-against-women-during-covid-19?gclid=Cj0KCQjw7PCjBhDwARIsANo7CgkvRPHzmy0-eYvqe090Up_vHxFTGNHIZaArAS8gl7BVM7pnGc3fLQaAtb3EALw_wcB)

[2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/violence-against-women-during-covid-](https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/violence-against-women-during-covid-19?gclid=Cj0KCQjw7PCjBhDwARIsANo7CgkvRPHzmy0-eYvqe090Up_vHxFTGNHIZaArAS8gl7BVM7pnGc3fLQaAtb3EALw_wcB)

[19?gclid=Cj0KCQjw7PCjBhDwARIsANo7CgkvRPHzmy0-](https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/violence-against-women-during-covid-19?gclid=Cj0KCQjw7PCjBhDwARIsANo7CgkvRPHzmy0-eYvqe090Up_vHxFTGNHIZaArAS8gl7BVM7pnGc3fLQaAtb3EALw_wcB)

[eYvqe090Up_vHxFTGNHIZaArAS8gl7BVM7pnGc3fLQaAtb3EALw_wcB](https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/violence-against-women-during-covid-19?gclid=Cj0KCQjw7PCjBhDwARIsANo7CgkvRPHzmy0-eYvqe090Up_vHxFTGNHIZaArAS8gl7BVM7pnGc3fLQaAtb3EALw_wcB)

Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). Violencia contra la Mujer.

<https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>

Paronyan, H., & Cuenca Díaz, M. (2018). Educación intercultural bilingüe en Ecuador: retos principales para su perfeccionamiento y sostenibilidad. *Transformación*, 14(3), 310-326.

Paronyan, H., Carrillo, W. G. T., & Calderón, E. B. P. (2020). Educación intercultural bilingüe y derechos lingüísticos de los pueblos indígenas de Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 12(S (1)), 434-442.

Peña, M., & Tejerina, V. (2015). Mujer indígena: la doble maldición del género y la piel. <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/mujer-indigena-la-doble-maldicion-del-genero-y-la-piel/>

Perugachi Guandinango, G. M. (2015). Elaboración de Inventarios de Atractivos Turísticos de la Parroquia de Imantag Cantón Cotacachi Provincia de Imbabura, con el fin de Aportar al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial 2012-2032 (Bachelor's thesis, Otavalo: Universidad de Otavalo, 2015.).

Pinzón-Pérez, H., & Santos, L. V. (2021). Comunidades indígenas de Oaxaca, México. Problemas, oportunidades y retos en salud pública con atención especial en salud mental. *Revista de la Facultad de Medicina Humana*, 21(3), 691-698.

Quichimbo Saquichagua, F. F. (2019). La comprensión de la interculturalidad en el Ecuador: retos y desafíos. *Revista Andina de Educación*, 2(2), 15-23.

<https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7655>

Quintana Zurita, Y., Rosero Moncayo, J., Serrano Salgado, J., & Pimentel Bolaños, J. L. (2014). La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres.

Quintero Laverde MC, Torrado OP, Urrea C, Ospina O. (2012). La salud en la cosmovisión de la comunidad indígena. *Revista Iberoamericana de Educación e Investigación en Enfermería*, 2(2), pp.10-6.

Review. *En International Journal of Environmental Research and Public Health*.

<https://doi.org/10.3390/ijerph192416967>

Reyes, W. M. (2022). Retos de la política inclusiva en la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI-2010. *Revista Criterios*, 29(1), 158-179.

Rodríguez Cruz, M. (2018). Educación intercultural bilingüe, interculturalidad y plurinacionalidad en el Ecuador.

<http://8.242.217.84:8080/jspui/bitstream/123456789/9562/1/Educaci%C3%B3n%20intercultural%20biling%C3%BCe%2022%3Amayo%3A2018.pdf>

Rodríguez Cruz, M. (2021). Colonialidad del saber y dominación epistemológica. Aportes etnográficos para un análisis de la educación intercultural bilingüe en el Ecuador del correísmo. *Chungará (Arica)*, 53(4), 705-719.

https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-73562021000400705&script=sci_arttext

- Rodríguez, J. J., Kohn, R., & Aguilar-Gaxiola, S. (Eds.). (2009). Epidemiología de los trastornos mentales en América Latina y el Caribe (No. 632). Pan American Health Org.
- Saavedra, E., & Quilaqueo, D. (2021). Desafío epistemológico de los conocimientos educativos indígena y escolar para una educación intercultural. *Educação e Pesquisa*, 47. <https://www.scielo.br/j/ep/a/7XKDDdZYf9YP4gSNNMjNCvy/>
- Salgado Díaz, V. D. L. Á. (2020). Dolores Cacuango en la memoria oral de su pueblo. Quito, EC: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Salvio, M. (2017). Definiendo la Concepción de la Salud Mental y Espiritual: La Influencia De La Biomedicina Y La Religión Occidental En La Comunidad Mapuche De La Araucanía. School for International Training (SIT).https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/2547/
- Sánchez-Raza, V., & Rhea-Almeida, M. (2020). Análisis de la educación intercultural bilingüe en las instituciones educativas de la nacionalidad Tsáchila, Ecuador. *Cátedra*, 3(1), 46-58.
- Santiago, M. D. R. V., & RAMIREZ, C. J. (2020). Impacto de la violencia doméstica en la salud mental de las mujeres: análisis y perspectivas en México. *Salud Mental* V.21
- Saquinaula-Salgado, M., Castillo-Saavedra, E. F., & Márquez, C. R. (2020). Violencia de género y trastorno de estrés postraumático en mujeres peruanas. *Duazary*, 17(4), 23-31.
- Sardinha, L., Maheu-Giroux, M., Stöckl, H., Meyer, S. R., & García-Moreno, C. (2022). Global, regional, and national prevalence estimates of physical or sexual, or both, intimate partner violence against women in 2018. *The Lancet*, 399(10327), 803-813.
- Servicio Integrado de Seguridad ECU 911. (05 de octubre de 2022). ECU 911 lanza campaña ‘¡Rompe el silencio!’; en 2022 se contabilizan 84.958 alertas de violencia

intrafamiliar. <https://www.ecu911.gob.ec/ecu-911-lanza-campana-rompe-el-silencio-en-2022-se-contabilizan-84-958-alertas-de-violencia-intrafamiliar/#>

Sistovaris, M., & Sansone, G. (2022). Intervention for the Prevention of Family Violence in Indigenous Populations. En Policy Bench of University of Toronto.

<https://socialwork.utoronto.ca/wp-content/uploads/2022/08/Policy-Brief-Family-Violence-Jan19-reduced.pdf>

Suárez, P. (2009). Metodología de Intervención para la Construcción de un Modelo de Atención Multidisciplinario para Mujeres Indígenas que viven Violencia de Género en los Municipios de Amealco y Tolimán, Qro.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/50189/Mod_Multidisciplinario_Mujeres_Indigenas.pdf

Tym, C. (2022). ¿Interculturalidad o ‘cultura’ a lo occidental? El rechazo indígena hacia la educación intercultural bilingüe. *Mundos Plurales - Revista Latinoamericana De Políticas Y Acción Pública*, 9(2).

<https://doi.org/10.17141/mundosplurales.2.2022.5520>

United Nations. (n.d.). Analizar la Violencia Doméstica en el mundo: El Costo de no hacer nada | naciones unidas. United Nations. <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/analizar-la-violencia-dom%C3%A9stica-en-el-mundo-el-costo-de-no-hacer-nada>

United Nations. (n.d.). Examining domestic violence around the world: The cost of doing nothing. Retrieved April 16, 2023, from <https://www.un.org/en/academic-impact/examining-domestic-violence-around-world-cost-doing-nothing>

Vaca Flores, C. (2020). La falacia de la educación intercultural: un análisis de la legislación educativa cultura y relaciones de poder político en Bolivia.

- Vacacela Márquez, S., & Mideros Mora, A. (2022). Identificación de los factores de riesgo de violencia de género en el Ecuador como base para una propuesta preventiva. *Desarrollo y Sociedad*, (91), 111-142.
- Valle, J. S. L., & Jiménez, S. R. (2012). Salud mental en poblaciones indígenas. Una aproximación a la problemática de salud pública. *Medicina UPB*, 31(1), 42-52.
- Venegas Martínez, J., & Moreno Medrano, L. M. S. (2020). Breve panorama histórico de la educación intercultural en América Latina.
- Vernimmen Aguirre, G. (2019). Educación Intercultural Bilingüe en Ecuador: Una revisión conceptual. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, 14(2), 162-171.
http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S139086422019000200162&script=sci_arttext

ANEXOS

ANEXO A: DISEÑO DEL CONVERSATORIO

Tabla 1. Diseño del conversatorio

Hora	Actividad	Responsable	Materiales
14h00	Bienvenida	Killkay	
14h10	Explicación de objetivos y metodología	USFQ (CC)	Infocus y presentación
14h15	Ice breaker Bingo humano	Estudiantes USFQ	Impresiones bingo humano Name tags
14h30	Actividad: ¿Cuáles son, a tu criterio, los problemas más importantes que enfrenta la comunidad con la que trabajas? Los participantes anotan en una tarjeta los problemas y los clasificamos en la pared. Anotamos cuáles son problemas de salud mental y reflexionamos	Cristina Crespo Objetivo de la actividad: identificar los problemas que los participantes consideran como los más relevantes.	Tarjetas, marcadores y masking.
15h00	Breve charla sobre determinantes de la salud mental	Dani Ziritt	Infocus y presentación
15h30	Actividad en subgrupos: Cada participante relata un caso que haya tratado. El grupo escoge uno de los casos para relatarlo a fondo. Luego de escuchar el caso, los participantes responden estas preguntas: 1) ¿Qué sentiste? (preocupación, dolor, angustia) 2) ¿Qué recursos tienes para apoyar en este caso? 3) ¿Qué me falta para intervenir o ayudar? 4) ¿Cuál es la primera necesidad que considero que se debe atender en este caso?	Cristina y Dani explican las instrucciones Estudiantes USFQ acompañan a cada subgrupo. El objetivo de esta actividad es ayudarles a identificar los recursos con los que sí cuentan para atender casos complejos.	
16h00	Cada subgrupo elabora un plan para intervención con el caso que están trabajando Cada grupo identifica todos los recursos con los que cuentan a nivel individual, comunitario, internacional, etc para enfrentar los retos de salud	Dani y Cris explican instrucciones Estudiantes USFQ acompañan a los grupos	

	<p>mental de las comunidades a las que atienden</p> <p>También identifican los sistemas de creencias que están en juego cuando atienden estas problemáticas.</p>	
16h30	<p>El grupo escribe estos recursos en una cartulina en forma de pieza de rompecabezas.</p> <p>Los recursos son expuestos en plenaria y se arma el rompecabezas de recursos</p>	<p>Cartulinas en forma de rompecabezas</p> <p>Marcadores</p>
17h00	<p>Conclusiones y siguientes pasos</p>	<p>USFQ y Killkay</p>